PUNTO DE ENCUENTRO

MOVIMIENTO SOCIAL, SOLIDARIO Y EFECTIVO

LOS DERECHOS HUMANOS

Derechos humanos: recuperar el orden natural
por Agustín Melián

Ansiedad y COVID
por Saulo Pérez Gil

Derechos humanos: su evolución e importancia
por José Mateo Díaz

Por qué los derechos humanos
por Jorge Sáez Criado

Punto de mira: en entredicho
por José Antonio González Dávila

Los derechos humanos: apertura teológica
por Fray Juan José Hernández

Vaivén
por Andrés Castellanos Gallego

Los derechos humanos: el velo de la normalización
por Andrés Genaro Mendoza

Perfiles: Don Juan Miguel Sanjuán y Jover

Reflexiones en voz alta
por el Hermano Jesús García Barriga

REVISTA DE LA OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

NOVIEMBRE 2021 Nº62

PUNTO DE ENCUENTRO

MOVIMIENTO SOCIAL, SOLIDARIO Y EFECTIVO

DOMICILIO: Juan de Quesada, 21
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Canarias, España.
Apdo. de Correos 704. Las Palmas 35080
Teléfonos: 928 332 626 - 928 311 273 - 928 311 828
Fax: 928 331 484
email: osdad@osdad.org
puntodeencuentro@osdad.org
http://www.osdad.org

EDITA: Obra Social de Acogida y Desarrollo (OSdAD), Declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial.
CONSEJO DE REDACCIÓN: Hno. Jesús García Barriga, Doris Benítez, Tomás Reyes, José A. Glez. Dávila y Miguel Vera.

COORDINACIÓN, DISEÑO Y MAQUETACIÓN:
VERA & BSB, Néstor Macías,Miguel Vera y José Antonio Hernández

FOTOGRAFÍA E ILUSTRACIONES:
Taller de Comunicación de la OSDAD y archivo Vera BSB.
REDACCIÓN: Taller y Departamento Comunicación.
COLABORADORES: Agustín Melián, Fray Juan José Hernández, Jorge Sáez Criado, Saulo Pérez Gil, José Antonio González Dávila, Doris Benítez Rodríguez, Hno. Jesús García Barriga, José Mateo Díaz, Andrés Castellanos Gallego.
IMPRIME: PUBLIZONA-IMPRESION, S.L. (Madrid)
RESPONSABLE DE DISTRIBUCIONES BASE DE DATOS: José Antonio Hernández.

DISTRIBUYE: Taller de Comunicación, Correos y Telégrafos.
DEPÓSITO LEGAL: GC 118-1995
PERIODICIDAD: Semestral.
TIRADA: 20.000 ejemplares.

Punto de Encuentro es una publicación de la OSDAD cuyo objetivo es la reflexión y divulgación de valores humanos y solidarios, así como la formación, desarrollo e integración socio-laboral de personas desfavorecidas y actividades inherentes a la OSDAD. La revista no se identifica necesariamente con las opiniones contenidas en los artículos publicados en sus páginas. PUNTO DE ENCUENTRO es una publicación de suscripción gratuita.

Cartas y colaboraciones:
Si desean enviar cartas o colaboraciones a PUNTO DE ENCUENTRO, háganlo a la dirección postal:
Obra Social de Acogida y Desarrollo
Revista Punto de Encuentro.
Juan de Quesada, 21, 35001
Las Palmas de Gran Canaria;
o bien por correo electrónico:
osdad@osdad.org
puntodeencuentro@osdad.org

Para suscribirse a PUNTO DE ENCUENTRO sólo tiene que enviar una carta, un email o llamar por teléfono y darnos su dirección postal.

Recuerde que la suscripción es gratuita, y que las aportaciones de los suscriptores al mantenimiento de la revista son libres y voluntarias.

Consejo de redacción

LOS DERECHOS HUMANOS
NOVIEMBRE 2021

SUMARIO

3 Derechos humanos: recuperar el orden natural
por Agustín Melián

6 Por qué los derechos humanos
por Jorge Sáez Criado

8 Derechos humanos su evolución e importancia
por José Mateo Díaz

10 Punto de mira: en entredicho
por José Antonio González Dávila

12 Los derechos humanos, apertura teológica
por Fray Juan José Hernández

15 Vaivén
por Andrés Castellanos Gallego

16 Derechos humanos el velo de la normalización
por Andrés Genaro Mendoza

18 Ansiedad y miedo
por Saulo Pérez Gil

19 Encuesta

20 Perfiles: Don Juan Miguel Sanjuán y Jover

27 Noticias

35 Reflexiones en voz alta
por el Hermano Jesús García Barriga

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO

La Obra Social es un centro donde los más pobres y abandonados de nuestra sociedad pueden acudir para salir de su situación de pobreza y exclusión social. La característica que más la define, con relación a otras organizaciones o entidades similares, es la atención integral de la persona sin límites de tiempo, en un compromiso verdadero. Cada persona que llega a nuestro hogar e convierte en miembro de la familia; no es un número, ni una estadística, y si desea recuperarse, recibirá el apoyo necesario, sin importar el coste o la duración de esa ayuda, dentro de los lógicos límites de una institución benéfica con recursos limitados. Es una asociación de ánimo no lucrativo con personalidad jurídica propia, declarada de utilidad pública, dedicada a la rehabilitación de personas abandonadas y marginadas. Los colectivos que atendemos, principalmente, son los que carecen de atención por parte de los recursos públicos y privados, los más abandonadas: indomiciliados, alcohólicos, enfermos mentales, inadaptados sociales, personas sin hogar o en grave situación de precariedad económica, discapacitados de diverso grado, etc. La plantilla está formada por unas 70 personas, entre voluntarios y personal laboral. La OSdAD posee un Centro Especial de Empleo dedicado a la fabricación de muebles y artículos de decoración. Es entidad colaboradora con Servicios Sociales con el N.º 08/114, inscrita en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas con el n.º 168. Fue declarada de Utilidad Pública por Orden Ministerial de 20 de marzo de 1997. Es independiente de ideologías políticas y no pertenece en exclusiva a ninguna confesión religiosa en particular. Se fundamenta en la solidaridad y en valores éticos y evangélicos. Sus responsables profesan la fe de la Iglesia Católica, pero se respeta plenamente la libertad de opciones y creencias de los trabajadores y voluntarios.

DERECHOS HUMANOS
RECUPERAR EL ORDEN NATURAL

por Agustín Melián, psiquiatra

Ha sido una preocupación garantizar los derechos básicos que hicieran posible una convivencia bien fundada y estable, por lo que deben ser protegidos, así se hizo con los Derechos del Hombre y del Ciudadano, documento que se elaboró en la asamblea constituyente resultante de la Revolución francesa, los Derechos del Niño, como conjunto de normas jurídicas que garantizan la infancia, los Derechos de la Mujer, cuyo fundamento estaba en que muchos países no garantizaban su integridad, tampoco su derecho al trabajo, ni al sufragio, pero no estaba bien clarificado el origen de esos derechos, su esencia, ni su universalidad, tal vez por excesos interpretativos.

El interés por la dignidad humana, entendiendo por dignidad el reconocimiento público de las categorías de un ser, ha sido una constante. Muy importante ha sido la contribución de Karl Jaspers, en en su obra "Origen y meta de la historia", en lo que llamó Tiempo axial o Tiempo eje, en el que entendió que se había producido un cambio profundo, un giro en la humanidad, con el paso de la hominización a la humanización, este periodo ocupa un espacio en el tiempo desde el siglo VIII hasta el II a. C., ha sido tildado de tiempo misterioso, pero incuestionable, donde se ha creado una línea divisoria, un antes y un después. Comienza el pensamiento crítico y se ponen los principios de las culturas futuras. Se desarrolló en un espacio territorial muy extenso, desde Asia Oriental, China, Asia Central, India y la Cuenca del Mediterráneo, separados por grandes distancias, coincidieron en cambios profundos para la humanidad, el hombre tomó conciencia de su realidad, empezó a considerar sus derechos y sus obligaciones, el hombre se hace preguntas radicales y tiene conciencia de sus límites. Todo esto es realizado por unos genios que, partiendo desde un vacío cultural, elaboran ese gran proyecto para la humanidad, entre ellos está Buda, Confucio, Laotsé, los profetas palestinos Elías, Jeremías, el persa Ciro el Grande con su Cilindro, está considerada como la primera Carta de la historia, Zaratustra en Irán, fue el primer monoteísta, los filósofos griegos Pitágoras, Parménides, Aristóteles, que desarrollan un sistema de pensamiento que sigue dando frutos en la actualidad, tanto en filosofía como en antropología.

Se entiende por un derecho un bien que es exigible en la sociedad, solo tienen derechos los seres libres, porque son responsables y tienen que dar cuentas de sus actos, ante la sociedad, ante Dios y ante sí mismo. La sociedad tiene el deber de garantizar los derechos para que sus miembros lleguen a la plenitud que le es propia. La libertad y la responsabilidad son las dos caras de la misma moneda. Estos derechos tienen un origen consubstancial con la naturaleza humana, no son una concesión del Estado, por tanto los derechos humanos son una realidad prepolítica y deben ser protegidos en un estado de derecho, para que el hombre no se vea forzado a rebelarse contra el despotismo. Actualmente, hay cierto desprecio por los Derechos Humanos, por que somos ilustrados y no tenemos que estar con "derechos enlatados", encorsetados, se dice por respeto a la libertad de expresión.

Las Naciones Unidas en su declaración de la Asamblea de diciembre de 1948, afirmaba su

confianza en el hombre y en la paz, en contra de la crueldad que ha sufrido la humanidad en multitud de ocasiones. La UNESCO encomendó a René Cassin la elaboración de una Carta. Para ello, aquel verano consultó a los pensadores mas notables que habían por todo el planeta, de todas las creencias, ideologías o religiones, y fue registrando lo que entendían serían los derechos, sin atender a sus fundamentaciones, con la intención de generalizar los resultados y que fueran válidos para todos, para que tuviera una implantación universal. En la presentación de la Carta la comparó al pórtico de un templo griego, en su base están los principios de igualdad, fraternidad y libertad, que soportan cuatro columnas donde se concretan los derechos y en el frontispicio el orden social. En la primera columna están los derechos individuales, como el de a la vida, a la libertad, la dignidad, la garantía contra la esclavitud, entre otros. En la segunda columna están los que garantizan la relación con los grupos, respetando la igualdad, el derecho a contraer matrimonio y fundar una familia, el derecho de asilo en caso de persecución. La tercera columna garantiza las libertades públicas y políticas, libertad de opinión, de asociación, de religión. Y, por último, en la cuarta columna los derechos económicos y culturales, derecho a un trabajo, a la libertad sindical, derecho a la educación y a la cultura.

Los Derechos Humanos tienen su origen en la condición humana, para la garantía de una vida digna, no dependen del ordenamiento jurídico vigente, y así según los criterios de los iusnaturalistas están fundados en la naturaleza; en el positivismo jurídico la norma procede del contrato social. Son propios de la persona, irrevocables, inalienables, están por encima de las cartas, de las etnias, son atemporales, no dependen de las religiones, no son susceptibles de jerarquización, pues son indivisibles e independientes. De este modo, la persona se integra en la sociedad y se transforma en una persona jurídica. La carta, mas que un reconocimiento de la historia jurídica de la humanidad, es un proyecto de ideales que convoca a reflexión y a la acción, la gran mayoría de las constituciones recientes la introducen en su articulado. Una característica fundamental ha sido la introducción de mecanismos legales por los que la persona concreta se pueda querellar contra su propio estado, ante tribunales supranacionales. Asimismo, el derecho a la intimidad que obliga a los estados a respetar la privacidad, es una novedad sustancial, también el derecho contra la autoacusación con lo que se evitan las torturas.

Ha sido de interés general desarrollar sus conceptos y sus ámbitos de aplicación, así el jurista K. Vasak propuso en 1979, clasificar los derechos en tres generaciones, según los aspectos que defendían y los progresos sociales, como podían ser la libertad, o los bienes culturales, pero esto ha podido ser la causa de que sigan introduciéndose otros derechos que no están fundados en la naturaleza humana sino en parcelas del saber científico, así hoy se está hablando de neuroderechos al entender que somos nuestro cerebro, que la mente es un efluvio de las neuronas y que habría que proteger la privacidad mental, el libre arbitrio o la inteligencia artificial, todo esto desde un nuevo humanismo, que puede distraer lo esencial.

Posiblemente tener una Carta amplia que abarque muchas posibilidades ha dificultado la concreción y ha permitido que las interpretaciones sean de todo tipo, así en el derecho mas fundamental, por ser el soporte de todos los demás derechos, en el no hay una interpretación común, me refiero al derecho a la vida, hay países en los que la pena de muerte sigue vigente sin considerar que un condenado por perverso que sea, en uso de su libertad puede realizar actos buenos y, por tanto, hay que respetarle su vida, o el aborto que está legalizado en la mayoría de los países, sin tener en cuenta que el embrión desde el instante de su fertilización ya tiene libertad. Ésta

en potencia no está en acto, pero ya le hace sujeto de derechos, ya es persona, y no es como si fuera una especie de pasta humana, que recibiera los derechos al ser inscrito en el registro civil. Estos principios de protección incondicional de la vida, mas allá de interpretaciones económicas o psicológicas, ya están presentes en el conocido Juramento Hipocrático, donde dice: "no accederé a administrar venenos ni a colocar pesarios abortivos, aunque me lo pidan", lo que señala la dimensión ética de su profesión y el respeto incondicional de la vida. La eutanasia es también una decisión que no respeta lo incondicional de la vida, siendo justificada, por razones psicológicas o económicas, despreciando las razones ontológicas y sin considerar que la medicina puede prestar ayudas. El informe del jurista Remmelink en los Países Bajos, demostró que en los servicios de urgencias se tomaban decisiones arbitrarias atendiendo a las mismas razones biológicas y económicas en un porcentaje alto.

René Cassin cuando expuso la Carta del 48, ponía las relaciones sociales en la segunda columna, ahí situaba el derecho a fundar una familia, ya que se entiende que la familia es la célula básica de la sociedad, que no es la persona individual, sino que el grupo familiar es el elemento mas simple y fundamental de la sociedad, por lo tanto, el modelo debe ser regulado y concretado, cuales son los principios y los fundamentos de la familia natural y que no queden al albur de cada estado, aunque siempre sean respetadas peculiaridades culturales.

La falta de consideración por las humanidades se inicia allá por el siglo XVI, cuando las ciencias exactas dejan de ser un juego de salón para convertirse en algo útil, aparece la técnica, con sus aparatos, mejoran notablemente la calidad de vida, originando un imperialismo despótico de las ciencias sobre las humanidades, con desprestigio de las ciencias clásicas que arrastran también en desprestigio a las humanidades. Los pensadores de la época deciden buscar un sistema infalible, que no pueda fallar, una verdad irrefutable, y encuentran el "pienso luego existo", que conduce al subjetivismo idealista, e introduce la duda metódica, que origina el escepticismo, descomponiendo la realidad, y así aparece el hombre ilustrado, que se desentiende de todo saber moral heterómano, pero se deja someter por la opinión pública y por las circunstancias. Hoy la filosofía se ha reducido a teorías del conocimiento, olvidándose de la ontología, teoría del ser. Las ideas se le imponen desde fuera, como realidad indiscutible, ceguera que ha existido siempre y hoy también. Estas cegueras afectan al orden moral y político, con dogmatismos que quieren hacer de la política un credo religioso con promesas de felicidad. Estamos perdidos con problemas secundarios y el hombre ha de buscar la realidad de su ser, que no debe negársele para no convertirlo en un problema, por haber llagado a lo que no es y haber renunciado a la verdad.

Los cismas religiosos, también han contribuido a que un pensamiento mas o menos común fuera puesto en duda.

Un diagnóstico de la cultura actual es difícil, los argumentos que se consideraban indiscutibles son rechazados por la opinión pública, los tropeles callejeros imponen sus ideas y son el fundamento de las legislaciones en casi todos los países democráticos. Los pensadores han perdido prestigio, la ética está fundada en la opinión pública y en los sentimientos, habría que reconquistar el derecho natural, con una filosofía práctica que pueda captar la verdad, ya que no es evidente. Es necesario superar el relativismo que todo lo puede pactar y justificar. En la sociedad actual, que es muy plural, hay que encajar una base jurídica que pueda ser el fundamento de una convivencia estable y para ello es necesaria una Carta de Derechos Humanos, clara y concreta, que contara con garantías, por la participación de la Universidad y de los humanistas.

¿POR QUÉ LOS DER

por Jorge Sáez Criado, escritor e informático

Hay una pregunta que, sobre todo en estos tiempos de invasión tecnológica e inmediatez, poco propicios a plantearse cuestiones que no parezcan prácticas o lúdicas, ha ido arrinconándose incluso (para mayor vergüenza) en los planes educativos, a pesar de ser el origen de todo saber. Esa pregunta es, ni más ni menos: ¿por qué?

Preguntarse por el porqué de las cosas es algo muy humano. Quizá sea lo que más muestre al ser humano como ser racional. Querer entender el mundo, lo que ocurre, los motivos de los acontecimientos naturales y de los actos de sus semejantes. Pero hasta el nivel más profundo, más trascendente.

El caso de los derechos humanos no escapa, o no debería, a esta pregunta. Porque, si la hacemos, nos podemos encontrar conclusiones quizá no demasiado reconfortantes. O quizá sí.

¿Por qué los derechos humanos? ¿Por qué cada uno de ellos?

No se trata de una reflexión baladí, en absoluto. Menos aun cuando este catálogo de derechos no se plantea con ninguna justificación mayor que ser inherentes a nosotros por el mero hecho de ser.

Muy bien. Pero ¿por qué tenemos esos derechos de forma inherente?

El artículo número uno de la Declaración Universal de los Derechos Humanos dice: «Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros». Y ya aquí nos encontramos con un serio problema. Porque ¿qué es eso de la conciencia? Un materialista estricto podría decir que no se trata más que del condicionamiento que se le da al individuo según la educación en lo que su entorno considera el bien y el mal. Pero, claro, si no tenemos una referencia clara de lo que es el bien y el mal ni de la misma existencia de la conciencia de la que se habla, ¿cómo podemos afirmar que ese derecho surge de tal condición?

Añadamos a la reflexión ese imperativo: «deben comportarse fraternalmente los unos con los otros». ¿Por qué? ¿Qué me tendría que llevar a comportarme fraternalmente con un vecino que pone la televisión demasiado alta, con el que me cae mal, con alguien que me roba…? ¿Por qué no encararme con él y, si soy más fuerte, darle una paliza? ¿Por qué tendría que respetar su derecho a la vida, tal como lo indica el artículo tercero?

Quizá se podría tratar de explicar, siempre desde un punto de vista materialista, considerando al ser humano como un simple animal, indicando que es una buena estrategia para la conservación tanto propia como de la especie. Sin embargo, este argumento se cae por su propio peso. A lo largo de la historia de la humanidad ha habido (de hecho, sigue habiéndolas) multitud de sociedades en las que se hacía lo que decía el más fuerte, no se respetaba el derecho a la vida ni se consideraba que todos tuvieran la misma dignidad y no por eso se ha extinguido el ser humano. La ley de la jungla funciona.

En un mundo materialista, es difícil encontrar el sentido de estos derechos. Ese es un grave problema que tienen de partida. Sin una cosmovisión que nos ponga por encima del mundo natural, de los demás animales y criaturas, carecen de fundamento.

Sin una cosmovisión que nos convierta en hermanos unos de otros, no sirven.

Solo pueden encontrar su sentido si hay algo que me impulsa a afirmar que el otro, tanto el débil como el fuerte, es más que un simple individuo de la misma especie animal. Que es alguien de quien tengo que cuidar. Alguien a quien debo amar, porque yo también soy amado.

Sin la cosmovisión cristiana, los derechos humanos se quedan, siendo suaves, muy cojos. El hecho es que, sin la referencia a un Dios que dé al ser humano la dignidad de la que hablan estos artículos, no es esta fácil de justificar.

Por otra parte, el cristianismo aclara los derechos humanos y les aporta la luz necesaria para que no se conviertan en un simple juego de retórica abierto a interpretaciones según cómo cada uno entienda conceptos como persona o individuo. Este es el caso del tan cacareado derecho a la vida, del que tantos «defensores de los derechos humanos» prescinden cuando se trata del derecho a la vida del niño en gestación.

No deja de tratarse de una apropiación de algo surgido del cristianismo, pero intentando desligarlo de él, ocultando su fundamento. Nosotros, como cristianos, en realidad no necesitamos guiarnos por ellos. Con el mandamiento del amor a Dios y al prójimo ya están cubiertos de sobra, con una firmeza muy superior al estar asentados con plena seguridad en los mejores cimientos posibles: el propio Creador.

RECHOS HUMANOS?

DERECHOS SU EVOLUCIÓN

por José Mateo Díaz, Abogado Ex Magistrado del Tribunal Supremo

Corresponde a los constituyentes de los entonces nacientes Estados Unidos de América, la gloria de ser los autores de la primera Declaración Universal de los Derechos del Hombre. Declaración que formó parte del texto de la Declaración de Independencia de 1776, anticipándose notablemente a la Revolución Francesa, en el seno de la cual nació la Declaración Universal de los Derechos Humanos, si bien debemos matizar que la Revolución Francesa fue la primera que comprendió que tales derechos eran "naturales" y no fruto de la concesión del Estado.

Antes se suelen citar numerosos antecedentes, que a la postre no significaron más que reconocimientos o imperativos morales, es decir, no exigibles ante los instrumentos judiciales de cada época.

Así, suele citarse a Ciro el Grande (años 539 a.C.), en cuanto proclamó el derecho a la libertad religiosa, o la Carta Magna (1215), que proclamó el derecho de los súbditos ingleses a ser juzgados por sus iguales, y no por los tribunales designados por la Corona.

Entre nosotros resulta imposible de desconocer la legislación de Indias, debida a los personales criterios de la Reina Isabel La Católica, cuyo testamento no puede ser más revelador, aparte de la cantidad ingente de Reales Cédulas, Instrucciones y Acuerdos, que le motivó su preocupación por la suerte de las poblaciones indígenas, incorporadas a la Corona tras el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Insistentemente prohibió la utilización, no ya como esclavos, sino simplemente como forzados de los indígenas para realizar trabajos pesados y prohibió, tan pronto lo supo, los envíos de indígenas a España, intentado en al menos dos ocasiones por Cristóbal Colón como obsequios a poderosos señores de Castilla. Insistió siempre en que eran súbditos suyos, pero nunca siervos.

(En lo que a Canarias se refiere está documentado que en una ocasión los conquistadores enviaron unos 400 canarios a Argel para ser vendidos como esclavos y que la Reina los rescató abonando la suma que le pidieron los traficantes).

La expresión "Derechos Humanos" aparece por primera vez en 1945, en la Carta Fundacional de las Naciones Unidas. Siete veces aparece esa expresión en su texto.

La Asamblea General de la ONU culminó su preocupación por el tema el 10 de diciembre de 1948, histórica fecha en que se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Si comparamos los primeros preceptos del texto actual con los últimos podemos ver el largo y provechoso camino recorrido y como se han ido alcanzando cotas cada vez más exigentes frente a los Estados.

Artículo 1.- Derecho a la igualdad.

Artículo 2.- Derecho a la no-discriminación.

Artículo 3.- Derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad personal.

Artículo 28.- Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.- En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por

la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

Artículo 30.- Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

En esta rápida visión histórica de la evolución de un problema tan trascendental sería injusto olvidar la aportación del cristianismo. En realidad, no nos es posible comprender lo que supuso la aparición de Jesucristo en el mundo.

La religión judía era fuertemente humanista, pregonaba la necesaria existencia de un juicio legal justo, pero lo justo se relacionaba con la existencia previa de un derecho, de suerte que nada más lejos del concepto actual de los derechos humanos.

La idea de la justicia, protectora de derechos, fue desarrollada con profundidad por el cristianismo, de suerte que hasta tiempos actuales el término derecho se atribuía objetivamente a "lo justo", pero salvo esta referencia en el pensamiento cristiano, antiguo o medieval, no existió una referencia explícita a los derechos humanos; sólo existía el reconocimiento de exigencias de justicia que descendían de esta tradición judía.

El cristianismo fue gradualmente derramando su doctrina en el derecho romano, mejorando la situación de los esclavos, de los hijos y de las mujeres, cuyo estatus en la filosofía cristiana era mucho más alto que en la grecorromana. En el plano económico, condenó la usura y la explotación, estableciendo las bases de la doctrina del justo precio.

Fue Tomás de Aquino quien, retomando ideas de Aristóteles y Agustín de Hipona, afirmó que existe, además del derecho positivo establecido por los hombres, un derecho natural, propio de la criatura racional, que ningún hombre ni ningún gobierno puede desconocer.

Santo Tomás de Aquino afirmó en su obra *Summa Theologiae* que si existía un conflicto entre lo social y lo individual en el seno del mundo material, debía prevalecer el bien común. Pero, por el contrario, si el conflicto afectaba a la esfera íntima del ser humano y a su salvación, en ese caso prevalecería el bien del hombre frente al de la sociedad.

Como puede verse, estamos muy lejos de la idea de unos derechos humanos que nacen con el individuo y son inmunes a la acción de ningún Estado.

La evolución no ha terminado. Aun existe esclavitud en muchos países y existen también situaciones de cuasi esclavitud en el ámbito de la explotación sexual. Y cerca de veinte millones de personas circulan por el mundo sin una nacionalidad reconocida o que les sirva de escudo, lo que les priva de derechos tan básicos como la educación, el matrimonio, el domicilio o vivienda y hasta la más elemental igualdad.

Algún día, todavía lejano, será una realidad.

PUNTO

EN ENTRE-

Si algo caracteriza al ser humano, en general, es su predisposición a dotarse de herramientas que les sirvan de protección ante agresiones que emanen de la propia sociedad en la que se integra. Es lo que generalmente se define como leyes.

La ley, tomada como norma que regula las relaciones sociales, es usada por las autoridades establecidas para evitar conflictos entre los integrantes de cada comunidad. Claro queda que cada ley puede estar impregnada por el calor y el color ideológico de quien la promueve.

De ahí la tendencia a cambiar determinadas leyes que tengan mucha influencia social, económica y, por supuesto, política. Tal es el caso de la tan zarandeada ley que regula la educación en este país que nos ha tocado "disfrutar" como ciudadanos. Hasta ahora, cada vez que hay un cambio de ideología en el gobierno de turno, está cantado que tocan el tema de la educación. Y lo curioso es que se buscan unos nombres para sus particulares leyes que al traducirlos a siglas llegan hasta rozar el ridículo.

Ya sabemos que el tema que nos ocupa en esta ocasión es el de "Los derechos humanos". Hemos querido hablar primero del concepto ley para establecer un matiz diferencial entre ésta y el derecho. La ley es norma que obliga a todos en positivo o en negativo. El derecho es un conjunto de principios inspirados en ideas de justicia y orden con el fin de regular las relaciones humanas. Es decir, el derecho es una forma de evitar la coacción de los poderes públicos sobre el ciudadano.

Ocurre que desde que la especie evoluciona y el homo sapiens se convierte en "hombre", simple y llanamente, empiezan los conflictos. Estos son más complicados en tanto en cuanto el dicho "hombre" es más "civilizado". Las comillas se hacen necesarias. Baste citar como muestra la conocida como Segunda Guerra Mundial. Desarrollada entre 1939 y 1945, en la mitad casi del siglo XX y que originó la friolera de entre 50 y 70 millones de muertos. Bomba atómica incluida en el lote. Todo un ejemplo del grado de civilización de esta HUMANIDAD.

Los pocos humanos sensatos que quedaron en pie, y a la vista del panorama desolador que dejó semejante masacre, se plantearon que esto no se podía repetir. No podemos convivir a cañonazos. Tenemos que anteponer la palabra a los bombardeos. Y así fue como en octubre de 1945, el mismo año en que se dio por acabada la nefasta Segunda Guerra Mundial, un grupo de naciones, encabezado por Estados Unidos de América, ratificó la idea surgida en pleno conflicto bélico. Porque fue en el inicio de 1942 cuando el Presidente de EE.UU., Franklin Roosevelt proclamó, junto a un conjunto de países, no muchos, la "Declaración de las Naciones Unidas". Así aparece, por primera vez, la marca que se ha afianzado hasta la fecha.

DE MIRA DICHO

Jose Antonio González Dávila, periodista

Puesta en funcionamiento la maquinaria de la ONU, cuya primera sede fue en San Francisco, California, y una vez estabilizada tras el fin de la guerra, en 1945, una de las más sobresalientes actividades fue la propuesta de una estudiada y minuciosa normativa que tuviera como base "el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana". El entrecomillado se recoge en el primer párrafo del preámbulo de la Declaración de los Derechos Humanos. O sea, que la Declaración Universal de los Derechos Humanos fue una las primeras acciones positivas que promueve la ONU.

Lejos de la intención de este escribidor el hacer una extensa y prolija relación de los 30 artículos que componen la Declaración. Entre otras cosas porque ocupa una extensión de cuatro a seis folios y porque el lector que tenga acceso a internet lo puede encontrar en cualquier momento a toque de tecla. Si acaso, hacer copia exacta del primero, que viene a ser una declaración de intenciones de todo lo que viene después. Dice así:

Artículo I.- *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.*

Llama la atención del lector de los Derechos Humanos, y confieso que antes de empezar este artículo me los leí de principio a fin; llama la atención, digo, que sólo en una ocasión encontré el vocablo "deberes". Es muy "humano" que todo el mundo reclame sus derechos y que pocos se dispongan a poner sobre el tapete el contrapuesto "deberes". Será porque éste nos obliga en primera persona y, por tanto, nos compromete. La especie humana es propensa a olvidar que mis derechos tienen como frontera el principio de los derechos de los demás. Así somos los "humanos".

Terminamos este relato recomendando a todo el que haya tenido la osadía de leerlo entero que, por el conducto que sea, se haga con el contenido completo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Recomendación que hacemos con el fin de justificar el encabezado de este humilde relato: "EN ENTREDICHO…"

Tomado el término "entredicho" como dudoso o poco fiable. Porque a poco que uno revise la totalidad de la Declaración de los Derecho Humanos caerá en la cuenta de lo vulnerables que se hacen cuando caen en la trama de los tejemanejes de los diferentes regímenes y/o gobiernos o sistemas políticos. En muchas ocasiones, y a poco que uno se ponga a analista medio riguroso, caerá en la cuenta que, en base a las manipulaciones que de ellos llegan a hacerse, estos derechos pueden llegar a ser "inhumanos". O sea que, reafirmándonos, quedan "en entredicho"…

LOS DERECHOS HUMANOS APERTURA TEOLÓGICA

por Fray Juan José Hernández O.H., rector de la Basílica de San Juan de Dios (Granada)

En el pórtico mismo del Título I relativo a "los derechos y deberes fundamentales", el artículo 10 de nuestra Constitución proclama, en su apartado 1, que "la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás, son fundamento del orden político y de la paz social".

En directa relación con esta proclamación, el artículo 15 consagra el "derecho de todos a la vida y a la integridad física y moral", y el 18.1 el derecho "a la intimidad personal y familiar".

Por su parte, el artículo 43 reconoce "el derecho a la protección de la salud" y encomienda a los poderes públicos "organizar y tutelar la salud pública a través de medidas preventivas y de las prestaciones y servicios necesarios", añadiendo que "la ley establecerá los derechos y deberes de todos al respecto".

No es difícil conseguir datos sobre los derechos humanos, hoy es un tema tan traído y llevado, que lo que realmente es costoso es decir algo nuevo sobre el tema. Basándome en lo dicho, intentare recordar algo, que no decir nada nuevo. después de poner las bases archiconocidas y fundamentadas.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición. Entre los derechos humanos se incluyen el derecho a la vida y a la libertad; a no estar sometido ni a esclavitud ni a torturas; a la libertad de opinión y de expresión; a la educación y al trabajo, entre otros muchos. Estos derechos corresponden a todas las personas, sin discriminación alguna.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) es un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos. Redactada por representantes de todas las regiones del mundo de diferentes culturas y tradiciones jurídicas, la Declaración fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948 en su Resolución 217 A (III) como un ideal común para todos los pueblos y naciones. Estableció, por primera vez, derechos humanos fundamentales que deben protegerse universalmente. Desde su aprobación en 1948, la DUDH se ha traducido a más de 501 idiomas. Es el documento más traducido del mundo, y ha servido de inspiración para las constituciones de muchos nuevos Estados independientes, así como para numerosas nuevas democracias. Junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y sus dos Protocolos Facultativos (sobre el procedimiento de denuncia y sobre la pena de muerte) y con el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y su Protocolo Facultativo, la Declaración Universal de los Derechos Humanos forman la conocida como Carta Internacional de Derechos Humanos.

Los derechos humanos son los derechos que tenemos básicamente

por existir como seres humanos; no están garantizados por ningún estado. Estos derechos universales son inherentes a todos nosotros, con independencia de la nacionalidad, género, origen étnico o nacional, color, religión, idioma o cualquier otra condición. Varían desde los más fundamentales —el derecho a la vida— hasta los que dan valor a nuestra vida, como los derechos a la alimentación, a la educación, al trabajo, a la salud y a la libertad.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948, fue el primer documento legal en establecer la protección universal de los derechos humanos fundamentales. cumplió 70 años en 2018, sigue siendo la base de toda ley internacional de derechos humanos. Sus 30 artículos ofrecen los principios y los bloques de las convenciones de derechos humanos, tratados y otros instrumentos jurídicos actuales y futuros.

La Declaración Universal de Derechos Humanos, junto con los dos pactos —el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales—, componen la Carta Internacional de Derechos Humanos.

El principio de universalidad de los derechos humanos es la piedra angular del derecho internacional de los derechos humanos. Esto supone que todos tenemos el mismo derecho a gozar de los derechos humanos. Este principio, como se recalcó primero en la Declaración Universal de Derechos Humanos, se repite en numerosas convenciones, declaraciones y resoluciones internacionales de derechos humanos.

Los derechos humanos son inalienables. No deberían suprimirse, a excepción de situaciones concretas y conforme a un procedimiento adecuado. Por ejemplo, el derecho a la libertad puede restringirse si una persona es declarada culpable de un delito por un tribunal de justicia.

Todos los derechos humanos son indivisibles e interdependientes. Esto significa que un conjunto de derechos no puede disfrutarse plenamente sin los otros. Por ejemplo, avanzar en los derechos civiles y políticos facilita el ejercicio de los derechos económicos, sociales y culturales. De igual modo, la violación de los derechos económicos, sociales y culturales puede redundar negativamente en muchos otros derechos.

El artículo 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos establece que: "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". La ausencia de discriminación, establecida en el artículo 2, es lo que garantiza esta igualdad.

La no discriminación trasciende todo el derecho internacional de derechos humanos. Este principio está presente en los principales tratados de derechos humanos. Asimismo, supone el tema central de dos instrumentos fundamentales: la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujeres.

Las características fundamentales de los Derechos Humanos fueron proclamadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual se aprobó en el seno de la Organización de las Naciones Unidas en 1948 y cuyo objetivo fue establecer un recurso jurídico que los contemplara a nivel universal. Dichas características son:

Los derechos humanos son universales, lo que permite que todo ser humano sin excepción alguna tenga acceso a ellos.
Los derechos humanos son normas jurídicas que deben ser protegidas y respetadas por los Estados. Y si los Estados no los reconocen, se les puede exigir que lo hagan porque los derechos son innatos al individuo desde el momento de su nacimiento.
Los derechos humanos son indivisibles. Cada uno de ellos va unido al resto de tal modo que negarse a reconocer uno o privarnos de él, pondría en peligro el mantenimiento del resto de derechos humanos que nos corresponde.
Los derechos humanos hacen iguales y libres a todo ser humano desde el momento de su nacimiento.
Los derechos humanos no se pueden violar: ir contra ellos supone atacar la dignidad humana. Son irrenunciables e inalienables, dado que ningún ser humano puede renunciar a ellos ni transferirlos.

Quiero recordar algo que en los tiempos actuales puede sonar a herejía cultural, y esta sería mi aportación al tema de los derechos humanos. El ser humano, tiene derechos, porque es digno y esa dignidad le viene dada por ser creado por Dios a su imagen y semejanza.

La Iglesia tiene la convicción de que la fe no sólo acoge y respeta lo que es humano, sino que también lo purifica, lo eleva y lo perfecciona. Dios, después de haber creado al hombre a su imagen y semejanza (cf. Gn 1,26), ha calificado su criatura como «muy buena» (Gn 1,31), para más tarde asumirla en el Hijo (cf. Jn 1,14). El Hijo de Dios, en el misterio de la Encarnación, confirmó la dignidad del cuerpo y del alma que constituyen el ser humano. Cristo no desdeñó la corporeidad humana, sino que reveló plenamente su sentido y valor: «En realidad, el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo encarnado». (Concilio Ecuménico Vaticano II, Constitución Pastoral *Gaudium et spes*, n. 22.)

Hay que liberar al cristianismo de nuestros "malos entendidos".

La recuperación de la antropología bíblica, por una parte, que ignora nuestros términos cuerpo y alma y, según la cual, la carne (basar) significa pura y simplemente el ser humano, es decir, esa realidad misteriosa que se expresa y comunica de diversas maneras y la reflexión de la filosofía actual sobre la corporalidad, por otra, permiten hoy desarrollar una comprensión más adecuada del cuerpo y una visión más honda de la Encarnación. Este hecho representa un paso de consecuencias

imprevisibles y que podría ser resumido de alguna manera con el título del libro de Michel Legraine: «El cuerpo humano: de la sospecha a la evangelización».

No se trata sólo de un cambio de actitud ante el cuerpo en la línea indicada ya por el Vaticano II:

«No debe el hombre despreciar la vida corporal sino, por el contrario, debe tener por bueno y honrar su propio cuerpo, como criatura de Dios que ha de resucitar en el último día», sino de recuperar el cuerpo como lugar de salvación «abriendo un espacio olvidado y hoy importante, a partir del cual se pueda pensar y actuar teológicamente».

Algo ha de significar el hecho de que Dios haya salvado al hombre «haciéndose carne». Los estudios modernos en tomo a la comunicación interpersonal recuerdan que la palabra es, de alguna manera, signo de una amistad o de un amor que ya existe o que, con ella, se inaugura. Pero, cuando la palabra articulada no puede expresar todo el amor de la persona que habla, entonces la palabra termina haciéndose gesto corporal (abrazo, caricia ...) que viene a confirmar y dar profundidad a la palabra inicial. Algo así se puede decir de la Encarnación. Cuando Dios ha querido expresar todo su amor al mundo, su Palabra se ha hecho carne.

¿Qué significa este gesto de Dios?

«Caro cardo salutis» (la carne es el quicio de la salvación). Estas tres palabras de Tertuliano que recuerdan las de San Juan: «Verbum caro factum est», nos dicen lo esencial. El acto salvador de Dios, la máxima revelación y comunicación de su amor al hombre se realiza en la carne, en la corporalidad de Cristo. Esta carne es el quicio de la salvación alrededor del cual gira todo: Dios ha venido a los hombres en la carne, y los hombres vamos en la carne hacia Dios. En la carne acontece el encuentro entre Dios y los hombres.

El cuerpo es expresión del hombre entero. Es la corporalidad lo que permite a la persona hacerse presente a los demás revelando su interioridad.

El cuerpo es palabra (H.E. Hengstenberg), presencia (F. J. J. Buytendijk), símbolo (K. Raliner), interioridad que se manifiesta (R. Guardini), medio de expresión (J. Mouroux). El cuerpo entero con sus gestos, movimientos, actitudes y expresiones es traducción del misterio del hombre, el gran medio para expresarnos y «estar ahí» ante los demás. Las miradas y los gestos, la sonrisa o las lágrimas, el abrazo o el rechazo, el beso y la caricia, las manos y el rostro... toda la corporalidad es expresión, signo de la persona.

Dicho esto, no hemos de olvidar que el cuerpo es, al mismo tiempo, velo opaco que oculta y dificulta la revelación y transparencia total de la persona. Los gestos no lo pueden decir todo. Pueden incluso engañar, resultar ambiguos, ser mal interpretados. El cuerpo es revelación y epifanía del ser humano, pero es también su ocultamiento.

En la Encarnación, Dios asume nuestra corporalidad y existe en el cuerpo, como hombre «nacido de mujer» (Gal 4, 4). San Pablo puede decir que en él «reside toda la plenitud de la divinidad corporalmente» (Col 2, 9). En la Encarnación, el cuerpo humano alcanza su máxima capacidad de expresión pues no revela pura y simplemente la interioridad de un hombre, sino que es revelación de un hombre que es el Hijo de Dios.

Ese cuerpo es expresión y revelación del misterio insondable de Dios pues desvela el misterio del Hijo quien, a su vez, es imagen y palabra del Padre. Quien ve a Jesús ve al Padre (Jn 12, 45). Los gestos y las palabras de Jesús, su acogida a los pecadores, su abrazo a los niños, su bendición a las gentes, su acercamiento sanador a los enfermos, sus manos, su mirada, sus lágrimas compasivas, su entrega incansable, su muerte, toda su existencia corporal, expresa, hace presente a Dios en medio de los hombres: «En él se ha hecho visible la bondad de Dios y su amor a los hombres» (Tt3,4).

Pero también el cuerpo de Jesús permanece limitado, incapaz de expresar y traducir en toda su plenitud infinita el amor de Dios a los hombres. Por eso, la máxima revelación se alcanzará en la cruz, en ese cuerpo entregado a la muerte por amor. «Habiendo amado a los suyos que estaban en el mundo, los amó hasta el extremo» (Jn 13, l). Ese cuerpo inmóvil y callado, con los brazos abiertos entre el cielo y la tierra, entregado en silencio al Padre y a los hombres, es la máxima expresión del amor de Dios encarnado en su Hijo. Ese cuerpo dice más que todas las palabras y discursos, más que todas las parábolas y exhortaciones. Cuando Dios nos quiere decir todo su amor, su Palabra se hace carne inmolada, se hace cuerpo entregado hasta la muerte.

El cuerpo de Cristo es el medio de comunión de Dios con el mundo y con los hombres. En la Encarnación, el cuerpo humano alcanza su máxima capacidad de comunión pues ese cuerpo de Cristo constituye la apertura de Dios al mundo y a los hombres. En ese cuerpo y mediante ese cuerpo, Dios está aún, en el mundo, entre los hombres, con ellos, junto a ellos, compartiendo su existencia: tocando a los leprosos, curando a los enfermos, defendiendo a los pobres, dialogando con las gentes, perdonando a publicanos y prostitutas, haciéndose presente en la vida, los problemas, trabajos y penalidades del ser humano. Acercarse a él es acercarse a Dios, tocar su cuerpo es tocar a Dios encarnado.

Justamente la Dignidad Humana radica en este hecho insondable, atrevido que rompe toda relación con el concepto de un dios absoluto, lejano, al estilo de los dioses Griegos o Romanos. Esta dignidad que le da Dios, es la que le hace al hombre portador de todos sus valores y derechos.

Los derechos humanos para los creyentes se basan en que el hombre es imagen y semejanza de Dios y este Dios ha querido hacerse hombre, para darle al hombre todo su valor.

V A I V É N

por Andrés Castellanos Gallego,
PRIMER PREMIO CONCURSO DE RELATO #creaCIC2019

El pequeño se tambalea mientras mis brazos zarandean con violencia su lancha. Una oscuridad total llena hasta el último rincón de su ser, y el olor a sal despierta una desesperación contagiosa. Silencio e ira descargan un tango desigual que pilla a muchos por sorpresa. Los observo juntar las manos, pero ninguno mira atrás. Eso, en cierto sentido, me indigna.

Llantos y suspiros en la noche, recubiertos de espuma. Una madre mece a su bebé e intenta servirle como refugio. La sensación de pérdida azota sus rostros, aunque ellos no son capaces de verlo reflejado, pues la Casa de los Espejos se reserva solamente para aquellos que pueden pagarla. Levantan los ojos al cielo, en un intento desesperado por encontrar un camino revelado por las estrellas. "Adelante, siempre adelante". Incluso a oscuras. Lo que queda atrás es mucho peor.

Recibo los primeros premios sin que nadie lo perciba. Uno de ellos, el más incauto, se llena la boca conmigo y me abro paso por su interior hasta secarlo todo. Ya es mío, todo él. Lo que deja atrás y lo que cree que le aguarda delante. Se sienta derecho durante un breve instante antes de comenzar a gritar. El bebé gime con él y su madre se desespera, pero no le suelta. Movimientos inconexos, tensión y violencia. Y, después, calma inconsistente. Yo solo puedo sonreír mientras ellos avanzan a tientas. Y me muevo, no dejo de moverme. Y al moverme yo, los muevo a ellos.

Sus pensamientos son transparentes. Mucho más que su piel. Respiraciones entrecortadas hablan de un pasado doloroso, recubierto de dolor y muerte, donde levantar la mano para preguntar era un delito letal. *¿A qué sabe la libertad si viene recubierta de ceniza y cal?* Ni siquiera yo puedo imaginar algo peor que mis berrinches, pero ellos han elegido. Les prometieron, quizás, una cama cómoda. O un trabajo digno. O leche para ese bebé cuya boca, poco a poco, deja de moverse. ¿Qué espera entonces quien no es capaz de esperar ya nada?

Una nana parece alzarse en mitad de los jadeos, al tiempo que percibo un breve colorido en mis confines. Pronto amanecerá y la realidad se hará, si cabe, aún más dura. Mas todo se recubrirá con bellas palabras, y un elegante y apuesto presentador dará las malas noticias con un rostro marcado por las circunstancias. Me mezclo entre los pies descalzos y callosos de mis invitados mientras comienza a cundir el pánico. Lejos, muy lejos de aquí, los ronquidos de una casa de promesas no dejarán que los niños despierten a la verdad. Y el mundo no detendrá su mercado para atender a este bebé, todavía alerta en los brazos inertes de su madre.

El primer rayo de sol actúa como juez y testigo, al mismo tiempo. No hay objetividad en su mirada. Muchos guiñan los ojos mientras tratan, con desesperación, de coger aire. Intento abrazarlos con la mayor suavidad posible, aunque sé que mi fama no me precede. Y mientras los pataleos se ralentizan, recuerdo que Dante acertó en muchas cosas que vaticinó. El infierno no es caluroso, sino frío. Y la traición es, sin duda, el pecado que merece el castigo más cruel.

Mezo al pequeño hasta mis orillas y allí lo dejo. Su expresión marca una paz que no llegó a conocer jamás. Cuando llegan las nuevas, y los fotógrafos aprovechan el momento para conmocionar a un mundo ignorante de lo que ocurre más allá de mis fronteras, la comida ya está servida en la mesa. Señores y señoras trajeadas hablan desde una tarima acerca de los derechos humanos. Los aplausos y asentimientos se multiplican en un público voraz. Y las llamadas al orden unen al mundo en un hondo sentimiento de solidaridad. *Todos somos humanos. Todos tenemos derechos.*

La noche vuelve. Los clamores e indignaciones están durmiendo, y solo yo observo a esa madre montar en una frágil lancha con extrema rapidez. Abraza a su bebé con cariño. Y con esperanza, claro. Esta vez, es una niña de mirada curiosa.

Cuando ambas atraviesan mis puertas, no miran atrás ni por un segundo.

LOS DERECHO
EL VELO DE LA

por Andrés Genaro Mendoza Cabrera, abogado, Presidente de la Asociación Salud Mental AFAES Canarias

Tanto la organización como el funcionamiento de las sociedades modernas encuentran su razón de ser y sustento en los derechos humanos. Se apela a los mismos en su defensa. También ante el desorden y disfunción de las mismas se recurre a ellos.

Disponer y enarbolar los mismos como argumento para justificar incumplimientos o desviaciones en actuaciones y decisiones de carácter político, social e institucional es cada vez más frecuente. Ejemplos de ello se dan cada vez con mayor frecuencia de su vulneración en episodios de migraciones entre fronteras; en supuestos del uso o mal uso y manipulación de datos personales y confidenciales, cuando el mismo trasciende del que harán sus titulares o, en su caso, autorizarán; y así en su máxima expresión cuando la desigualdad y discriminación unidas en ocasiones a la arbitrariedad institucional, presiden actuaciones respecto de grupos de ciudadanos que, por razón de raza, sexo, religión, cualidades y capacidades personales e ideas políticas les afectan; especial mención merecen las desigualdades sobre los mismos a consecuencia de la brecha digital.

Si ello es así los derechos individuales y ciudadanos también subsumidos en los derechos humanos quedan, a menudo, en una nebulosa, sin que los mecanismos que garanticen su ejercicio estén a la altura y en disposición efectiva del ciudadano en cada momento conforme las circunstancias, avances tecnológicos y cambios sociales que se produzcan. Si la regulación y efectividad de garantías en el ejercicio individual de los mismos no se adapta y adecua a la misma velocidad que los avances sociales, dejarán de estar legitimados o, al menos, así se percibe.

En este contexto, en la actualidad la categoría "derechos humanos", cuyos antecedentes datan de 1789, de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, actúa las más de las veces, como simple paraguas semántico. Este paraguas semántico es un excelente velo que difumina la visión que los definen. Su naturaleza descrita en el preámbulo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 así nos lo indica cuando, *"Proclama la presente Declaración Universal de los Derechos Humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, con medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción"*.

OS HUMANOS NORMALIZACIÓN

Vamos a recordarlos:

Igualdad de trato y no discriminación.
Derecho a la vida, integridad física y moral.
Derecho a la libertad ideológica y religiosa.
Derecho a la libertad y a la seguridad.
Derecho a la intimidad personal y familiar, honor e inviolabilidad del domicilio.
Así como secreto de las comunicaciones y protección de datos.
Derecho a la libertad de residencia y circulación.
Derecho a la libertad de expresión.
Derecho de reunión.
Derecho de asociación.
Derecho a la tutela judicial efectiva.
Derecho a la educación.
Derecho a sindicarse libremente y a huelga.

Su práctica y ejercicio son objeto de más y más peldaños para alcanzarlos. Peldaños alimentados por el concepto de normalización de situaciones, normalidad asociada a la apariencia de efectividad, pero no a la afectividad proclamada por la Convención. Reconocimiento y efectividad deben permanecer vinculados. Evitar brechas entre ambos conceptos es la tarea de una sociedad. La brecha que a mi juicio aleja su reconocimiento de su efectividad se decora con escenas y discursos de normalidad y normalización. Se normaliza o al menos así se percibe el incumplimiento respecto a ciudadanos. La propia sociedad incapaz de redefinirse y adaptarse a la realidad neutraliza la efectividad de los mismos. Así el artículo final y epílogo de la Declaración Universal cobra especial relevancia por cuanto cierra toda posibilidad de amparar actos, conductas y episodios, que en "apariencia de normalización" difuminen e impidan la efectividad real de los derechos humanos.

"Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendentes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración".

Facilitar su aplicación y ejercicio desde el reconocimiento efectivo es labor de todos y cada uno de los ciudadanos. Para ello es preciso reevaluar y redefinir conceptos y realidades para adaptarlos a la sociedad en cada momento. Esto mismo lo expresa la profesora y autora estadounidense Virginia Eubanks *"…cambiar las historias que nos contamos sobre la desigualdad y también sobre los procesos de automatización es una parte muy importante de la solución…"*, para no caer en lo que ella define como la *"automatización de la desigualdad"*.

El amplio escenario de relaciones digitalizadas abierto ante nosotros contribuye a que ciudadanos y sociedades perciban como normal escenarios y contextos que envuelven conductas y hechos que vulneran los derechos humanos.

Evitemos que la normalización de situaciones en torno a los incumplimientos y la falta de efectividad de los derechos humanos se acomode entre nosotros.

ANSIEDAD Y MIEDO

por Saulo Pérez Gil, psiquiatra de la OSDAD

La presencia de ansiedad es ahora mismo una epidemia silenciosa que invade nuestra sociedad. Somos uno de los países con mayor consumo de ansiolíticos e hipnóticos. Las consultas de médicos, psiquiatras y psicólogos están llenas de personas que acuden por ansiedad. La ansiedad no puede "curarse" con fármacos; pueden ayudarte a disminuirla de forma inmediata, pero debe acompañarse de tratamiento psicoterapéutico con, si es posible, una reestructuración cognitiva y otras medidas. Asistimos a un incremento dramático de esta patología después de este duro periodo del COVID y todos los cambios que ha supuesto. La ansiedad es una emoción humana que se convierte en anormal cuando es desproporcionada y demasiado prolongada en relación al estímulo desencadenante.

La ansiedad, psicopatológicamente se define como el miedo sin objeto. Todos podemos tener miedos diversos a objetos o a situaciones concretas. Uno puede tener miedo a algo que no ha ocurrido (lo que lo aproxima a la ansiedad). Uno tiene miedos imaginados a lo largo de la vida, a situaciones que no ha vivido pero que le causan un gran temor. Casi siempre lo imaginado es peor que lo real. Cuando llegan esas situaciones imaginadas a lo largo de la vida que suponían ansiedad, solo de pensarlas tienes que poner en marcha tu sentido de realidad y descubrir, quizás, que no es tan difícil ni angustioso como imaginaste.

Los pacientes con ansiedad sufren por cosas que no han ocurrido. Siempre les digo que no deben sufrir por problemas imaginados que, a lo mejor, no sucederán nunca. Esas circunstancias o problemas tienen que analizarse. Valorar la capacidad de acción que tengamos, nuestras metas, nuestros valores y preferencias. Disgregar aquello que está bajo nuestro control de lo que no. Podemos recordar lo que decía Epicteto: *"no es la muerte la fuente de todos los males del hombre, sino el miedo a la muerte".*

Y cuando todos los miedos imaginados están ahí, delante de ti, debes reformular toda esa idea, todas esas emociones, reconocer que son pocas las cosas que están bajo tu control. Nuestras decisiones y comportamientos sí están bajo nuestro control. Hay que recuperar la lucidez racional para ver lo que se puede o no se puede hacer frente a las situaciones temidas, una evaluación cabal de la situación. Eso no significa que no prestes atención a tus emociones.

Decía Kierkegaard que la angustia es el instante supremo de la decisión. La persona que se ve envuelta en una toma de decisión importante genera ansiedad. Una vez tomada la decisión, desaparece la ansiedad y aparecen otras emociones. Es importante analizar las situaciones de acuerdo con los propios valores para sentirnos más tranquilos, y aceptar que ocurren cosas más allá de nuestras decisiones. Pero si las decisiones están tomadas teniendo en cuenta nuestros principios, aunque el discurrir de los conflictos sea contrario, siempre debemos estar serenos.

"… aunque nada pueda devolvernos las horas de esplendor en la yerba y la gloria de las flores, no debemos entristecernos, al contrario, debemos encontrar ánimos, porque la belleza siempre subsiste en el recuerdo".

ENCUESTA:
LOS DERECHOS HUMANOS

Jesús Pérez Plascencia
52 años
Profesor de historia,
Colegio Santo Domingo Savio

Los Derechos Humanos son muy importantes por ser naturales e inalienables para garantizar una igualdad, pero en realidad son una entelequia, por ejemplo, la tortura en muchos países que sigue existiendo después de 1948 en que nacen dichos derechos.

Juan Francisco Lázaro Gutiérrez
52 años
Escritor

Hasta que los Derechos Humanos no alcancen a todo el mundo sin diferencias ni exclusiones por nacionalidad, género, raza o estatus económico, todavía quedará un largo camino para que estos sean reales, universales y realmente efectivos. Entonces seremos por fin humanos.

Jabel Ramírez Naranjo
41 años
Profesor de Filosofía

Los Derechos Humanos no son solamente un concepto jurídico universal que otorga unas garantías mínimas respecto a la seguridad y la libertad. Además, podemos y debemos usarlos como un instrumento para dilucidar qué somos y qué queremos ser como comunidad humana.

Beatriz Del Corral Carreras
25 años
Emprendedora

Cuando pienso en los Derechos Humanos pienso en la libertad de ser, de expresar, de movimiento. Pienso en respeto. En el respeto hacia tu vecino, hacia las diferencias. Pienso en comunidad. En el escucharnos, el apoyarnos y trabajar como pueblo del mundo que somos.

Susana Díaz-Reixa
25 años
Graduada en Sociología

Ser capaces de ponernos en pie en el derecho de Ser, física y psicológicamente: eso es ejercer nuestro derecho humano. Ayudar a otros hasta que ellos mismos reivindiquen su humanidad, es parte del proceso de defender y ser lo que somos: una familia humana.

Magdalena Cyroń
27 años
Estudiante de Doctorado

Los Derechos Humanos son un conjunto de atribuciones innatas a cada persona que implican los conceptos de la libertad, la igualdad, la dignidad y el derecho a la vida. Constituyen un valor que nunca debemos cesar de apreciar y defender.

PERFILES

Don Juan Miguel Sanjuán y Jover

Para esbozar el perfil de este número, dedicado a los Derechos Humanos, D. Juan Miguel Sanjuán nos permite atravesar la puerta de sus recuerdos. Tengo ante mí a un hombre jovial, lleno de vitalidad y energía, sus ojos mantienen el brillo del aquel que le queda mucho por hacer y que está decidido hacerlo.

Esta historia comienza un 12 de septiembre de 1945, en Monesterio, un pequeño pueblo de Badajoz, situado justo encima de Sierra Morena, donde la familia Sanjuán y Jover, D. Miguel y Dña. Remedios, familiarmente conocida como Oris, con su hija mayor Maruja, veraneaban desde que D. Miguel, funcionario de Hacienda, fue destinado a Badajoz.

Aquel verano del 45, Dña. Remedios salió de vacaciones el mes de agosto esperando ya la llegada de su segundo hijo, estando en el pueblo el embarazo se complica y tiene que guardar reposo absoluto hasta que el bebé naciera. Como se ha dicho esto sucedió el día 12 de septiembre, fue varón, un niño muy querido y deseado, doce años menor que su hermana; hizo las delicias de toda la familia materna y paterna.

"Soy extremeño de nacimiento y quiero mucho este pueblo" afirma, **"los diez primeros años de mi vida los pasé en Extremadura y siempre veraneábamos en él, lo recuerdo como un lugar idílico en el que tuve la gran suerte de pasar una niñez en un ambiente rural, jugando al aire libre, entre encinas y ganadería, en fin..., una maravilla"**, afirma sin nostalgia, pero transmitiendo la felicidad que esos recuerdos le traen.

"Hay que decir que en los años 50 en Extremadura se vivía casi en la edad media, tengo recuerdos de infancia que los colocas en una película del medievo y encajan perfectamente".

La vida familiar transcurría felizmente, dos años más tarde nació su hermana pequeña Dolores, sus padres se querían profundamente y eso se transmitía a los hijos creando un entrañable ambiente familiar. **"Mi hermana pequeña ha sido hermana y una amiga, ya que al llevarnos tan poco tiempo siempre compartimos los amigos y pandillas, en la actualidad vive en Madrid y nos siguen uniendo profundos lazos".**

"Toda mi familia por parte de madre y padre la tenía en Alicante, ya que ambos nacieron allí" afirma, **"pero yo me creé otra familia en Monesterio, tenía unos vecinos mayores que vivían junto a casa**

y para mí fueron otros abuelos, les adopté como tal y les llamaba abuelito y abuelita". "Tengo que decir que el pueblo extremeño tiene una gente fantástica y acogedora, me suelen decir que aún conservo un cierto deje extremeño del que me siento orgulloso".

Cuando el pequeño Juan Miguel cumple diez años trasladan a su padre de nuevo a Alicante y su vida cambia radicalmente, de vivir en un pequeño pueblo como era Monesterio, a vivir en una sociedad moderna, dinámica, comercial y abierta como es la alicantina, probablemente esto hizo de Juan Miguel Sanjuán una persona abierta y flexible a los cambios. **"Uno de mis recuerdos de infancia es el escuchar a mis padres hablando valenciano entre ellos, mientras que con nosotros hablaban en castellano, pero en cuanto mi padre vio que las lenguas comenzaron a dividir a las personas, dejó de hablarlo de forma automática. Hoy agradezco mucho saber valenciano".**

En Alicante vivió hasta los 16 años, que marchó a estudiar a Madrid. **"Esto supuso otro cambio importante en mi vida"** afirma, **"como era bueno en matemáticas y dibujo me decidí por una carrera técnica y dentro de ellas por Ingeniero de Caminos, a mi padre no le hizo demasiada gracia una carrera tan complicada, larga y en Madrid, pero su apoyo nunca me faltó".**
El joven y entusiasta Juan Miguel Sanjuán, llega al Madrid de los convulsos años 60, a vivir en un Colegio Mayor. **"Soy un firme defensor de los Colegios Mayores, ya que en ellos compartes la vida con personas diferentes de distintas disciplinas y distintos lugares, no cabe duda que esa experiencia es enriquecedora".**

Entra el joven Juan Miguel en la Escuela de Caminos, Canales y Puertos de Madrid para hacer la ingeniería, que en ese tiempo era muy rigurosa, se exigía asistir a clase con traje y corbata. **"Este periodo de mi vida para mí resultó de una gran enseñanza y vivencia, en la carrera éramos muy poquitos y en aquel momento la Escuela de Ingenieros de Caminos se encontraba en el emblemático Parque del Retiro, situada en uno de los montecitos al sur del mismo, imagínate poder estudiar ahí fue un auténtico lujo".**

En este momento conoce a los que serán además de sus compañeros de carrera, sus grandes amigos desde entonces, Mariano y Marcos. **"Fíjate como sería la amistad que cuando me casé lo hice con el uniforme de Ingeniero de Caminos, que salía mucho mejor que uno de boda porque podías aprovechar el traje azul"**, bromea. **"Como te decía, fui el primero en casarme y estrené el traje, pues mis otros dos compañeros como más o menos teníamos la misma altura se casaron con ese mismo traje".**

Como no puede ser de otro modo, recuerda los magníficos profesores que tuvo durante toda la carrera. "**Tengo una divertida anécdota de D. Clemente, Catedrático de Geología, que nos solía llevar a muchas visitas geológicas por toda España. Fui delegado de clase durante toda la carrera y en el último viaje que hicimos con él, pues se jubilaba ese año, le regalamos una bota de vino con nuestras firmas y en el viaje de regreso en el autobús, ejerciendo el cargo que me habían asignado, le pedí el aprobado general. Una vez que se lo había pedido cogió el micrófono, yo estaba seguro de que era para darnos el sí, cuando comienza a decir: *-a la derecha las calcitas, a la izquierda los basaltos,* y continuó con su clase de geología como si no hubiese oído nada. Eso sí, nos dio el aprobado a todos menos a uno, y claro, en mi condición de delegado fui a reclamarle. Me comentó que no podía porque había puesto una barbaridad en una de las preguntas que le hacía imposible darle el aprobado, yo insistí un poco más y al final obtuve un *-que vuelva en septiembre y lo apruebo,* y le aprobó".**

"Jiménez Salas, Catedrático de Geotecnia, otro profesor extraordinario que después de muchos años nos encontramos en Las Palmas cuando participé en las obras en el Gabinete Literario y llegó como asesor. Recuerdo también a Villa Mir, que fue Vicepresidente para Asuntos Económicos y Ministro de Hacienda en el primer gobierno de la transición. La verdad que tengo el convencimiento que conté con los mejores profesores que se pude tener".

"También tuve la gran suerte de tener muy buenos amigos durante toda la carrera al ser el delegado del curso te relacionas con todos, además continúo siéndolo, ya que cada tres o cuatro meses los compañeros de curso nos conectamos, hacemos un meet y sigo ejerciendo de delegado. Lo del meet ha sido durante la pandemia porque antes nos reuníamos físicamente, preferiblemente en Madrid donde estudiamos".

Llegó el momento de hacer el servicio militar y el joven se incorpora a la Milicias Universitarias. **"En aquel momento yo no tenía ningún compromiso y muchas ganas de conocer distintos lugares y vivir diferentes experiencias, así que pedí venir a Canarias con otros cuatro compañeros. Para mí fueron dos veranos maravillosos dentro de lo que supone estar cumpliendo con la milicia claro está. Y en el último verano, en el último momento, conocí a Marta, mi mujer, era compañera de la hermana de un amigo mío de Madrid, nos presentaron y así nos conocimos".**

"Tenía que volver para hacer un trabajo que me había comprometido y como ya había comenzado a salir con Marta realicé el trabajo en Tenerife, ya que ella es de allí". Afirma sonriendo.

Juan Miguel se traslada a Madrid a terminar su quinto año de carrera, y la joven Marta García-Treviño, al ser azafata de Iberia, podía perfectamente viajar sin mayor problema, con lo cual los jóvenes pudieron continuar su relación sin el perjuicio de la distancia.

"Una vez acabado el último curso solicité hacer aquí también el último año de Milicia, tras el cual decidí quedarme en Canarias y comencé a buscar trabajo. Fue entonces cuando entré de funcionario en el Servicio Hidráulico del Ministerio de Obras Públicas y participé en las obras del Guiniguada," narra D. Juan Miguel. **"En ese trabajo descubrí algo que poca gente conoce, cuando pregunto por ahí cuantos puentes tenía el Guiniguada todos me responden que dos, el de Piedra y el de Palo, pues bien, había un tercer puente que unía la ciudad con el sur de la isla y estaba situado delante del Teatro Pérez Galdós. Ese puente pasó desapercibido porque el mar alojaba bajo su ojo las piedras que arrastraba y el barranco hacía lo mismo, con lo cual se fue construyendo una pared que desdibujaba el puente".**

"A los tres meses de ejercer de funcionario me aburrí", afirma con tono divertido recordando aquellos momentos. **"Con fecha de boda ya fijada, pasé a trabajar en SATO, empresa heredera de una antigua sociedad alemana y holandesa llamada COPPA que fue la que hizo en el Puerto de Las Palmas el antiguo dique del Generalísimo, hoy dique de León y Castillo. La empresa tras la guerra se trasladó a la península y se unió a la familia Garrigues y así nació SATO, pues bien, con esta empresa me fui a trabajar al puerto de Barcelona, ya que en la carrera escogí la especialidad de puertos que siempre me atrajo mucho y es la que más he ejercido siempre".**

Los jóvenes, Juan Miguel y Marta, prepararon toda su boda desde Barcelona y allí encargó su famoso y multi-usado uniforme de Ingeniero de Caminos, con el que se casó en Tenerife en la cima del Teide. **"Marta y yo solíamos salir por ahí a recorrer la isla y en uno de nuestros paseos descubrimos esta pequeña ermita y se nos ocurrió la romántica idea de casarnos allí, conseguimos los permisos necesarios y allí nos dimos el sí, cerramos el Parador y en ese paradisiaco paisaje celebramos nuestra boda"**. Fue taxativamente una boda de altura, comentó. **"Sí, y como Marta aún era azafata de Iberia teníamos billetes gratis, nuestra luna de miel fue una vuelta al mundo. Son vivencias que te acompañan toda la vida".** Recuerda con una entrañable sonrisa.

Tras la idílica boda, la pareja regresa a Barcelona donde continúa su trabajo, seis meses después SATO asume la construcción del Puerto Exterior de Las Palmas y le ofrecen el trabajo al joven ingeniero que acepta encantado. **"Llegamos a Las Palmas por dos años que duraba la obra y lo primero que hago es lo que se hacía cuando uno llegaba a Canarias; comprar un coche libre de impuestos, pues yo compré el mío y lo metí en el garaje para llevármelo cuando me fuera a la Península, imagínate tú donde estará ese coche a estas alturas",** apunta con una sonrisa.

Juan Miguel con su esposa Marta García Treviño.

"Así como te dije que lo de funcionario no me iba, las obras me apasionaban y fuimos cogiendo trabajos hasta el punto que la delegación más importante de SATO la teníamos aquí en Canarias, hicimos ASTICAN, en Las Palmas, la primera autopista en Tenerife o sea que cogíamos puertos y no puertos".

Destaca siempre la importancia del trabajo en equipo. **"He tenido la suerte de contar con grandes y buenas personas en mis equipos de trabajo, ya cuando vine me traje el equipo que tenía en Barcelona mucho de ellos canarios que pasaron de COPPA a SATO en su momento y deseaban regresar, muchos eran mayores y yo me pasé una época que asistía a entierro por semana, porque tras su jubilación continuaban perteneciendo a SATO, así lo sentíamos todos".**

Juan Miguel Sanjuán, ya como Delegado de SATO en Canarias continúa desarrollándose tanto a nivel profesional como familiar, nacen sus hijos Marta y Júnguel con tres años de diferencia y la familia Sanjuán García-Triviño, cuenta con cuatro miembros.

"En esos momentos un grupo empresarial con los que teníamos algunas obras me ofrecen ir a Estados Unidos y formar una sociedad en Houston, Texas. En aquel momento Houston era la capital de México en EE.UU. Los mexicanos iban allí a comprar, a operarse, en fin, a todo, esto sucedía porque el peso mexicano estaba sobrevalorado e igualado al dólar. Valoramos la historia a nivel familiar y vimos que era un buen momento para hacerlo, los niños contaban con ocho y seis años, una edad estupenda para aprender inglés y conocer otras culturas".

"Me voy con mis socios, dejo mirada la casa familiar y ya con todo meditado y estudiado nos vamos a Houston. Al llegar a Madrid abro el periódico y veo con gran sorpresa que así, de un día para otro, el peso mexicano se había devaluado de forma excepcional, de tal modo que hundía toda posibilidad de montar la empresa que habíamos concebido, así que con esta gran devaluación acabó el sueño americano".

D. Juan Miguel con S.M. el Rey. Recepción como Consejero Nacional de APD.

El joven empresario que ya había tomado la decisión de probar otras cosas decide independizarse, y así se lo comunica al Presidente de SATO, el cual le propone formar una sociedad al cincuenta por ciento y ahí nace SATOCAN. **"Comenzamos a tener bastantes trabajos y al poco tiempo el Consejero Delegado en Canarias de SATO se va y me ofrecen a mí el puesto de Consejero Delegado Nacional en Madrid, con lo cual yo iba a la península de martes a jueves a gestionar SATO y de viernes a domingo aquí gestionando SATOCAN".**

"Antes de aceptar esto puse solo una condición que no cambiaría mi domicilio y que cuando me sintiera cansado ya lo dejaba. Con ese ritmo estuve dos años y después ya me quedé en Canarias. Ya había tomado esta decisión cuando en SATO pasa la típica historia de la empresa familiar, los padres la crean, los hijos la mantienen y los nietos la destruyen, pues así fue, la generación que llevaba SATO era la tercera, no tenían gran entusiasmo por conservar la empresa y deciden vender, en ese momento compro la parte de SATOCAN y ya quedo como Presidente. Reitero que nada de esto lo podría haberlo hecho sin la lealtad, el apoyo y el cariño del equipo que tuve y que continúo teniendo".

Transcurren los años 80 y SATOCAN crece pasando a formar parte de una de las empresas punteras de Canarias y del país, aunque se le suele aún identificar con el mundo de la construcción está bastante diversificada. Esto habla de carácter emprendedor, vital y entusiasta de su Presidente. **"Existen dos tipos de empresarios, uno que dice empresario a tus zapatos y otros que dicen que todo negocio es empresa, yo soy de estos últimos. Por lo tanto, SATOCAN está abierta a todo, de hecho, cuando me preguntan a que me dedico, pues digo a todo, porque la verdad es que no sé a qué dedico más tiempo. La vida es cambiante y tenemos que estar tan vivos como los tiempos".**

Entretanto la vida familiar se desarrolla en un ambiente alegre y feliz, compartiendo aficiones y deportes. Marta, su esposa en estos momentos es directora del departamento de psicología del

Colegio Claret. Los chicos, buenos estudiantes, cursan sus primeros estudios, Marta en las Teresianas y Júnguel en el Claret, pasando después ambos al Colegio Alemán, hasta que llegó el momento en que sus padres vieron la necesidad de que conocieran nuevas experiencias y realizaron el "Curso Americano".

"La experiencia les fue francamente bien, les hizo ser jóvenes resolutivos, sin miedo a los cambios, tuvieron la valentía de cambiarse de casa", comenta el orgulloso padre. **"Una vez allí a ninguno de los dos les satisfacía la casa que se les había buscado y por motu propio se buscaron la que a cada uno le pareció más interesante".**

Acabada esta experiencia los jóvenes regresan y como el Colegio Alemán no les convalida el curso, Marta pasa al colegio Claret y Júnguel al Guaydil a terminar sus estudios.

"Después de esto ya vino la gran bomba" afirma, **"y experimentas que la vida hay que tomarla como viene..., y vino la enfermedad de Júnguel, que nos hace desplazarnos a Pamplona y al no ser posible el trasplante de médula, nos vamos a Estados Unidos. Nos fuimos en septiembre y no regresamos hasta mayo".**

"Una vez más tengo que agradecer al equipo de mi empresa que todo continuó funcionando como si yo hubiese estado allí. En una época en que la tecnología no estaba tan avanzada como ahora, que puedes estar conectado en todo momento, mi gente trabajó firme y acertadamente. Tuve un jefe de administración que mantuvo las cuentas impecables mientras estuve fuera, al día de hoy su hija continua con nosotros".

"En Seattle (EE.UU.) estuvimos prácticamente un año, todo el tiempo juntos lo que nos tocó vivir, lo vivimos unidos y esto es lo más importante".

La familia retoma la vida cotidiana y Marta decide ser arquitecto, lo hace en Las Palmas ya que esta escuela de arquitectura tiene muy buen nivel y prestigio. No puede esconder el orgullo que siente por su familia, sus cuatro nietos: Hugo, Lola, Olga y Nora son parte fundamental en su vida, y en particular por José Julio Artiles, su yerno, por el que siente un especial cariño.

"Tuve la gran suerte de contar con José Julio, digo que he tenido una gran suerte porque Marta es primero madre de sus cuatro hijos y después arquitecta vocacionada y creativa, pero no es empresaria, José Julio sí que lo es, además de los buenos, es Consejero Delegado de SATOCAN, siendo el que me quita gran parte del trabajo y eso es fantástico".

"Hay que decir que nuestra empresa no es una empresa familiar, es más bien una empresa abierta, participativa, muy de formar grupos. Nuestra oficina es famosa por lo divertida y animada que es. Creo que todos nos sentimos orgullosos de la oficina que hemos conseguido", afirma también orgulloso del equipo que preside. **"Durante la pandemia**

Encuentro familiar con hijos y nietos.

hemos realizado cada quince días una videoconferencia en el que participábamos casi seiscientas personas, contamos con todos, habla el de Obras Públicas, el de Turismo, el de temas industriales etc. Todos son conocedores del conjunto que formamos y contamos lo que va bien, lo que va mal, cuanto se cobra, etc. En fin, la transparencia que al fin de cuentas es fundamental. A nivel humano igual, cuando a alguien le pasa algo somos conocedores de esa circunstancia para estar cercanos".

En el año 2006 se decidió que había llegado el momento en que la empresa debía tener su lado social hacia el exterior, con independencia de la parte interna dirigida su propia gente. **"Somos sociedad y todos tenemos que colaborar en ella",** afirma contundentemente. **"Y por eso decidimos crear la Fundación. Al buscar el nombre se decidió hacerlo como homenaje a Júnguel y buscando logotipos decidimos que fuera un dibujo que mi nieta mayor había hecho de pequeñita, en el que aparecía su tío con unas alas en el cielo".**

Así nació la Fundación Júnguel Sanjuán, cuya acción está dirigida a los niños y en especial para aquellos que sufren algún tipo de enfermedad. **"Nuestra Fundación se diferencia de otras en que no cogemos dinero de nadie, la financiación proviene únicamente de SATOCAN y la segunda es que somos soporte de pequeñas ONG's que carecen de grandes estructuras y con una acción directa a los usuarios de las misma".**

No puede disimular la importancia que la Fundación tiene para este empresario comprometido con la sociedad en la que vive y sus problemas.

"Tengo que decir que, aunque tenemos unos objetivos y unas directrices muy bien marcadas, somos un poco anarquistas en nuestras actuaciones. Esto significa que anteponemos la necesidad a la norma. Como ejemplo nuestro ámbito de actuación es Canarias, pero se nos presentó Coco, que es un chico que tiene un proyecto para construir escuelas en las aldeas de Gambia y le ayudamos".

Foto familiar de la primera comunión.

Durante la pandemia que nos ha azotado, la Fundación Júnguel Sanjuán ha tenido un importante papel a la hora de llegar a aquellas familias con niños que se quedaban sin recursos. "**Sí, a raríz de nuestro proyecto "Cucharas y Lápices" con el que llevamos trabajando nueve años, a través de veinte centros educativos de zonas vulnerables, desarrollamos la campaña #donaDESPENSA, a la que se destinó 100.000 €. Para ello contamos con la colaboración de estos centros educativos que conocen la realidad de las familias por su cercanía directa, y a través de ellos se detectaban aquellas más desabastecidas, se les hacía llegar los tickets #donaDESPENSA con los que estas familias se podían acercar a los supermercados de nuestra isla para la compra de alimentos de primera necesidad".**

Al preguntarle por su acercamiento a la Obra Social de la cual es Socio de Honor desde el año 2010, comenta. "**Me acerqué a la Obra Social porque fui testigo de sus resultados, te explico: pasaba por esta calle para ir al trabajo y me encontré con un chico bien vestido que educadamente me explica que iba camino al aeropuerto, que le han robado la cartera y no tiene como llegar, le ayudé y seguí. Días más tarde le volví a ver mucho más desmejorado y con la misma cantinela y entendí de que se trataba. Continúe observando su decadencia hasta que pasado un tiempo lo vi salir de aquí impecablemente vestido y con mucha dignidad, miré y leí "Obra Social de Acogida y Desarrollo", me dije -*esto es un sitio eficaz*, así que entré, me presenté al Hno. Jesús y hasta la fecha".**

Esto no deja de ser una pequeña semblanza de D. Juan Miguel Sanjuán y Jover, en la que espero dejar el reflejo de un hombre que se ha subido al mundo y ha sabido escoger bien cada oportunidad que la vida le ha dado; valeroso, arriesgado, profundamente humano y familiar, tanto, que cuando habla de su gente, de su equipo, lo hace como si estos fueran una prolongación de la misma. Un hombre que cree plenamente en la empresa participativa en la que todos suman y tienen algo que aportar.

Junto a la efemérides del 33 aniversario de la Obra Social de Acogida y Desarrollo y con el número 62 de la revista Punto de Encuentro, van los mejores deseos, la felicitación más entrañable de Navidad, Año Nuevo y Reyes, de cuantos formamos esta familia grande. Que a nadie le falte la salud, el trabajo, la fortaleza de ánimo para enfrentarse a las tareas que le son propias día a día.

Que la contemplación de esta imagen, tomada de una fotografía de 2011 del Belén expuesto en el Monasterio de Los Benedictinos (Las Palmas), nos ayude a adentrarnos en ese Ministerio de Amor que tiene respuesta para todas las cuestiones de la vida del hombre sobre la tierra.

¡Muchas Felicidades!

Festividad de Ntra. Sra. La Virgen del Pilar
12 de octubre

Tras un año prácticamente sin celebraciones, ya que el año pasado solo pudimos celebrar juntos los que convivíamos en la Casa Hogar, este año ha resultado realmente emocionante. Aunque aún con reservas, ya que no pudimos tener a nuestro lado a los amigos y personas cercanas que siempre nos acompañan en la fiesta de la Patrona, especialmente recordamos a nuestros queridos amigos de la Real Hermandad del Rocío; sí que hemos podido reunirnos todos los que formamos el día a día de esta Casa.

La terraza de la Casa Hogar en Vegueta, acogió la celebración de este gran día, engalanada como merece la ocasión para celebrar la misa del Pilar, que este año celebró Rvdo. D. Diego Monzón, tantos años nuestro párroco y que hoy goza de su jubileo, disfrutamos de una eucaristía muy participativa, ya que contamos con la presencia del Hno. Rafael, Superior de San Juan de Dios en Las Palmas, que se encargó de dirigir los cánticos. Una vez terminada la celebración eucarística y en la misma terraza pasamos a la comida de hermandad, magistralmente organizada por el equipo de cocina.

Juntos, como cada año compartiendo misa, mesa y mantel pasamos un entrañable y acogedor día de nuestra madre y patrona "La Virgen del Pilar".

Concierto Solidario de la Unidad de Música MACAN 8 de octubre

Los residentes de la Obra Social han podido disfrutar de un magnífico concierto ofrecido por una digna representación de la Unidad de Música del MACAN (Mando Aéreo de Canarias), que este año celebra su 50 aniversario al que nos unimos. Nos acompañó en este acto musical el Excmo. Sr. D. Juan Pablo Sánchez de Lara, General Jefe del Mando Aéreo de Canarias y el Ilmo. Sr. Coronel D. Fernando Martín Pascual, Jefe del Grupo del Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias y Acuartelamiento Aéreo de Las Palmas. Los presentes pudimos disfrutar de un concierto que además de didáctico en cuanto a presentación de los instrumentos, nos deleitó con clásicos magistralmente interpretados que a todos emocionaron y alegraron. Desde estas líneas, reiteramos nuestro agradecimiento a nuestras fuerzas armadas por estar siempre ahí, al servicio. ¡Muchas gracias!

Almuerzo fraterno de los miembros de la Asamblea General · 8 de octubre

Con motivo de la celebración de las fiestas del Pilar, en el Centro Dr. O'Shanahan de Los Hoyos, la Asamblea General de la Obra Social se une en una comida de hermandad que nos une y nos anima en nuestra tarea de gobierno. También sirve de momento de reflexión y revisión del compromiso adquirido con la Entidad, como lo estamos llevando a cabo, como seguir avanzando en un mejor y mayor servicio, etc. Tras una amena charla y aportación de ideas y experiencias quedamos emplazados a todos a la celebración del día de la Patrona, el próximo martes 12 de octubre.

Donación de Cáritas Castrense de la BRICAN XVI 4 de octubre

Nuevamente se acercan a nuestra Obra Social, esta vez al Centro Dr. O'Shanahan de Los Hoyos, una representación de Cáritas Castrense de la BRICAN XVI, que traen a esta Casa una importante donación de alimentos y ropa. Desde estas líneas, agradecemos profundamente la cercanía, el cariño y la atención que recibimos de nuestras fuerzas armadas de forma continuada y cada vez que son requeridos sus servicios ¡A todos ellos, muchas gracias!

Nuestros residentes reciben la tercera vacuna para el COVID 19 · 1 de octubre

Una digna representación del Equipo de Coordinación COVID de Residencias del Servicio Canario de Salud, han estado en nuestra Casa Hogar para poner la tercera dosis de la vacuna a nuestros mayores de 60 años. Tras la inoculación visitaron detenidamente los distintos servicios de la entidad y en una breve y animada conversación se aprovechó para agradecer la cercanía, el apoyo y el interés mostrado durante todo este tiempo de pandemia, colaborando con ello al logro de que nuestros residentes no hayan sido contagiados.

Así mismo, han facilitado que la Obra Social pueda seguir atendiendo e ingresando a las personas que piden entrar en nuestro hogar, por la pronta y resolutiva intervención en las pruebas de PCR.

Mercadona San Gregorio (Telde)
13 de julio

D. Agustín González, Director de la Obra Social, se trasladó el pasado jueves 8 de julio, hasta el supermercado que la empresa Mercadona tiene en San Gregorio de Telde, donde fue recibido por su Directora Dña. Angharad Álamo y por D. Arcadio Peñate, Director de Relaciones Externas de Mercadona en Gran Canaria, Lanzarote, Fuerteventura y la Palma, allí se le hizo entrega de una importante donación de alimentos, sumándose de esta forma a la colaboración que ya se venía manteniendo con el supermercado que esta cadena tiene en el Centro Comercial Las Terrazas.
Posteriormente se trasladaron al Centro Dr. O´Shanahan donde la Obra Social tiene el servicio de cocina. Tras recorrer las instalaciones y visitar los distintos servicios que allí se prestan se mantuvo una amena conversación que dio por finalizada la visita.
Desde estas páginas y en nombre de las 200 personas que se benefician diariamente de esta colaboración agradecemos profundamente tanto la donación como la visita cursada.
¡Muchas gracias!

Asamble General abierta de verano · 30 de junio

Pasados los seis primeros meses de este año todos los que hacemos realidad el día a día de la Obra Social de Acogida y Desarrollo nos hemos reunido para evaluar estos primeros meses y proyectarnos hacia los últimos seis meses del año.
La reunión se celebró el sábado 26 de junio nuevamente en el Centro de Los Hoyos para poder ajustarnos a los protocolos Covid que rigen en la actualidad.
El encuentro estuvo apoyado por la presencia del Hno. Ángel, quien animó la reunión abriendo el acto con una profunda reflexión sobre el respeto a la vida y lo que esto supone.
El Presidente, Hno. Jesús recibió a todos y cada uno de los que conformamos los distintos servicios de esta Gran Familia, haciéndonos partícipe también de profundas reflexiones, relacionadas con nuestra posición frente a la vida en todas sus facetas y como nuestro posicionamiento y comportamiento define las realidades que tenemos.
Durante su intervención destacó las fortalezas, que han sido muchas en estos duros momentos que nos han tocado vivir, y numeró algunas de las debilidades que se deben mejorar para seguir en una línea ascendente de servir más y mejor.
Animó al esfuerzo y la confianza, una vez que nos esforcemos cada uno en nuestra tarea, debemos confiarnos a la providencia, que siempre que nos mantengamos definidos y en misión, apoyará nuestra gestión llevándola a buen puerto, esto es teniendo claro los objetivos marcados de servicio a los que más nos necesitan y a la misión de mejorar sus vidas, mejorando así la vida en general.

Colour Summer Market · 21 de junio

El pasado fin de semana 18 y 19 de junio el Real Club Náutico de Gran Canaria a celebrado la segunda edición del Colour Summer Market.
Este año los beneficios del Mercado de Verano serán destinados a la Obra Social de Acogida y Desarrollo quedando de manifiesto una vez más la vinculación que durante años han mantenido con esta Casa, lo cual agradecemos profundamente, ya que, junto a otras entidades han sido pilares fundamentales para poder prestar nuestros servicios a los más pobres de nuestra comunidad de forma continuada, pudiendo dar una respuesta aquellas necesidades que van surgiendo.

Además de contar con los beneficios del evento se nos ha bridado la oportunidad de llevar unas muestras de los trabajos realizados en los distintos talleres de la Obra Social con un resultado óptimo.
Desde estas líneas, agradecemos a toda la Junta Directiva del Real Club Náutico, a sus socios y especialmente a la Presidente de Recreo, Dña. Silvia Valencia y a la Presidenta del Club, Dña. Maica López, que han facilitado en todo momento nuestra participación, a la vez que les felicitamos por el éxito conseguido.

Visita del Provincial Hno. Amador Fernández 14 de junio

La Obra Social recibe la visita del Hno. Amador Fernández, Provincial de la Orden Hospitalaria en España, nombrado recientemente. Acompañado por el Presidente, Hno. Jesús, por el Director, Agustín González y la Secretaria, Doris Benítez, visitaron primero el Centro Dr. O'Shanahan, en Los Hoyos, donde recorrieron todas las instalaciones y los distintos talleres del Centro Especial de Empleo. Tras la visita se tuvo ocasión de disfrutar de una pequeña pero entrañable charla, para posteriormente trasladarse a Vegueta, donde se recorrió todas las instalaciones de la Sede y la Casa Hogar.

Desde estas líneas queremos agradecer la cercanía, la escucha atenta, el apoyo y el cariño que el Provincial nos ha transmitido en todo momento. Estamos seguros que el Espíritu Santo le guiará en esta nueva etapa y le asistirá en todas sus decisiones de forma que llevará a la Orden y a tantas personas que de ella dependen por caminos acertados de crecimiento y servicio.

Incorporación de nuevos miembros a la Asamblea General de la Obra Social · 11 de junio

El pasado viernes tuvo lugar la Asamblea General Extraordinaria de aprobación de cuentas anuales, en la misma tomaron posesión como nuevos miembros de la Asamblea: Jennifer del Pino Morales Ojeda, Aday José Moreno Llanes, Carolina Brito Medina y Raquel Santana González. Con estas cuatro nuevas incorporaciones la Asamblea General cuenta en total con veinte miembros, que serán los encargados de velar por el buen funcionamiento de la entidad y para que se cumpla el fin específico para el que fue creada: "servir a los más desprotegidos de nuestra comunidad".

Tras la toma de posesión de los nuevos miembros, fue presentado el balance de las cuentas anuales, donde queda reflejado el duro año que hemos logrado superar con el esfuerzo de todos los que formamos la Gran Familia de la Obra Social.

Donación de mascarillas por el Club de Leones 3 de junio

La Obra Social ha vuelto a recibir en sus instalaciones la visita de una alta representación del Club de Leones, Decano de Las Palmas; D. José María Gómez Coll, Presidente, acompañado por D. Hernando Toledo Suárez, D. José Castro Tendille y D. José Antonio Hernández Reja, miembros del Club. Fueron recibidos por nuestro Presidente, Hno. Jesús García Barriga, al que hicieron entrega de una importante donación en metálico y de mascarillas.

Desde esta Casa agradecemos profundamente la cercanía y el cariño que siempre han demostrado, pero que en este año tan duro que hemos pasado ha quedado manifestado de forma más contundente, si cabe, ya que han mantenido de una forma constante su preocupación por la salud de los residentes que aquí viven, haciendo entrega en varias ocasiones de importantes cantidades de mascarillas, conociendo que este material es fundamental para el cuidado de todos. En nombre de todos los que conformamos esta Obra Social y en especial de sus residentes. ¡Muchas gracias!

Visita responsables de Decathlon
1 de junio

La Obra Social recibe la visita de las responsables de las distintas tiendas que DECATHLON tiene en nuestra isla; Dña. Iraia Izkue, Directora de la tienda Decathlon Tamaraceite; Dña. Lara Durbá, Directora de Decathlon Telde; Dña. Azahara Sánchez, Directora de Decathlon City de Triana, acompañadas por Dña. Arantxa Bernal, responsable de Adm. Personal RR.HH. de Decathlon. Fueron recibidas por Agustín González, Director de la Obra Social y por Doris Benítez, Secretaria de esta entidad.

La visita se realiza tras el convenio de colaboración que han suscrito ambas entidades por el cual Decathlon dona a la Obra Social el material que por distintos motivos no pueden poner a la venta. Esto supone un gran avance para nuestra entidad y para todas aquellas personas que de ella se benefician.

Las responsables de las distintas tiendas han querido conocer personalmente la realidad de las personas que aquí viven, a la vez de conocer nuestros rastros o tiendas de segunda mano donde se da una segunda vida aquello que ya no es de utilidad y está en condiciones de ser disfrutado por aquellos que no lo podrían adquirir de otro modo.

Tras la visita por los distintos servicios se mantuvo una amena y entrañable conversación en la que se reiteró el compromiso con la sociedad de la entidad que representan.

Desde estas líneas agradecemos la colaboración y el interés mostrado. ¡Muchas gracias!

Visita de Australia Navarro y Poli Suárez
24 de mayo

Recibimos la visita de Dña. Australia Navarro, Presidenta del Partido Popular en Canarias y D. Poli Suárez, Presidente del Partido Popular en Gran Canaria. Fueron recibidos por el Presidente, Hno. Jesús García Barriga, con el que mantuvieron una larga conversación en la que quedó de manifiesto temas que a todos nos preocupa y ocupa, no solamente en cuanto a la realidad y necesidades de la Obra Social, si no la de nuestra isla y nuestra comunidad en general. Tras la vista se despidieron con el compromiso de atender las demandas planteadas y trabajar por los sectores más desfavorecidos.

Visita del Director de Cáritas Diocesana de Canarias
20 de mayo

La Obra Social recibe la visita de D. Gonzalo Marrero, Director de los Servicios Generales de Cáritas Diocesana de Canarias. Fue recibido por el Presidente, Hno. Jesús García Barriga, manteniendo ambos una reunión en la que dejaron de manifiesto la preocupación común por la situación que se vive en Canarias, las necesidades detectadas y el modo de actuación que cada una de ellas requiere.

Así mismo se constata la necesidad de recursos para poder atender a la población que llega a nuestras entidades, se pone de manifiesto la efectividad, el empeño y el entusiasmo que nuestros respectivos servicios ponen en la tarea de ayudar a quien peor lo pasan, pero necesitamos decididamente un mayor compromiso de las administraciones públicas para no dejar a nadie atrás. Agradecemos profundamente la visita y el encuentro fraterno que enriquece y potencia nuestra misión. ¡Muchas gracias!

Proyecto Comedor Solidario en colaboración con la Fundación la Caixa y Caixabank · 17 de mayo

El pasado 9 de abril hemos recibido la visita de Dña. Olga del Pino López, en representación de la entidad CaixaBank como responsable de Acción Social. Fruto de esta visita, las entidades Obra Social de Acogida y Desarrollo y CaixaBank, a través de una aportación económica de la Fundación "la Caixa", desarrollan un Convenio de Colaboración para llevar a cabo el denominado "Proyecto de Comedor Solidario", para dar servicio de alimentación a las personas acogidas por la OSDAD en su Casa Hogar, lo que lleva aparejado una ayuda económica de 10,814 €. Desde estas líneas, queremos agradecer a CaixaBank y a la Fundación "la Caixa" esta aportación recibida tan necesaria para las personas más necesitadas de nuestra sociedad.

Visita de la Presidenta de Recreo del Real Club Náutico · 17 de mayo

Recibimos la visita de Dña. Silvia Trujillo Valencia, Presidenta de Recreo del Real Club Náutico de Las Palmas, fue recibida por el Presidente, Hno. Jesús García Barriga, el Director Agustín González Mata y la Psicóloga de la entidad Alba Sanchis Piqueras. Tras una visita por los distintos servicios de la Casa Hogar en la que se mostró muy interesada, se mantuvo una pequeña reunión donde dejó de manifiesto la voluntad del Club Náutico, entidad que representa, de continuar con la colaboración que desde siempre ha mantenido con esta Casa. Desde estas líneas, agradecemos profundamente el apoyo recibido.

Visita de la Directora de la Fundación Universo Unido 22 de abril

Recibimos la visita de Dña. Cristina León, Directora de la Fundación Universo Unido de Fund-Grube. Fue recibida por Agustín González, Director, y Doris Benítez, Secretaria de la Entidad. En una muy amena y fructífera conversación, en la que se nos informó de las distintas acciones que la Fundación lleva a cabo en la isla de Gran Canaria, abriendo sus puertas hoy a la Obra Social de Acogida y Desarrollo. Como primera acción y con motivo del día del libro, Universo Unido ha realizado entre los trabajadores de su empresa, una recogida de libros que serán entregados a la Obra Social para que, además de darles una segunda vida en nuestras librerías, se colabora directamente con el mantenimiento de la Casa Hogar. Tanto por esta iniciativa como por las futuras colaboraciones, muchas gracias.

Visita la Obra Social Concejales del Ayuntamiento de Las Palmas de G.C. · 20 de abril

Recibimos la visita de Ángel Sabroso y Rosa Viera, Concejales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria. Fueron recibidos por Agustín González, Director, y Doris Benítez, Secretaria, manteniéndose una reunión bastante distendida y cordial donde mostraron su interés por conocer los problemas que en estos momentos estamos atravesando las distintas organizaciones que trabajamos en el campo de lo social y a las que nos llegan en primera instancia las necesidades más urgentes de los ciudadanos. Tras compartir la realidad a la que nos enfrentamos y el futuro incierto que tenemos por delante, quedó de manifiesto las ganas de trabajar con entusiasmo por mejorar día a día la vida de los más frágiles de nuestra sociedad.

Visita Presidente y Gerente de AENAGA 14 de abril

Se ha recibido la visita de D. Alexis Bordón Medina y Dña. Aurelia Sánchez Artiles, Presidente y Gerente respectivamente de AENAGA (Asociación de Empresarios de la zona Industrial de Arinaga). Fueron recibidos en la sede de la entidad por el Presidente Hno. Jesús García Barriga, Agustín González, Director, y Cornelio Vega, Trabajador Social. Tras visitar las instalaciones de la Sede y Casa Hogar, se trasladaron al Centro Dr. O'Shanahan en Los Hoyos, donde también visitaron los distintos servicios y talleres del Centro Especial de Empleo. Durante la misma se mostraron muy interesados por cada uno de los servicios que desde aquí se presta, mostrando su interés en transmitir todo lo visto al resto de empresarios que conforman esta asociación para establecer modos de colaboración. Desde estas líneas, agradecemos profundamente la visita, la cercanía y el apoyo mostrado. ¡Muchas gracias!

Nos visita la responsable de Acción Social de Caixabank · 9 de abril

Recibimos la visita de Dña. Olga del Pino López, Responsable Territorial de Acción Social en Canarias de CaixaBank. Fue recibida por Agustín González, Vicepresidente de la Obra Social y Juan Cabrera, responsable de administración, que tras visitar los distintos servicios y en una reunión posterior se estudiaron las posibles vías de colaboración entre las dos entidades. Desde estas líneas, agradecemos profundamente la cercanía y colaboración que siempre se han mantenido con esta Casa. ¡Muchas gracias!

Visita del Secretario General de Vox 20 de marzo

Recibimos la visita del Secretario General de VOX, D. Javier Ortega Smith, en su paso por Gran Canaria quiso conocer la realidad de esta Casa. Durante la visita a las instalaciones de la Sede y Casa Hogar vino acompañado por D. Nicasio Galván Sasia, Presidente de VOX en Las Palmas, D. Alberto Rodríguez Almeida, Diputado Nacional, fueron recibidos por el Presidente de la Obra Social, Hno. Jesús García Barriga, y el Socio de Honor, D. José Antonio Hernández Reja. Tras la visita por las distintas dependencias de la Obra Social se mostró gratamente sorprendido de la realidad que se vive y del modelo de actuación que se aplica. Desde estas líneas, agradecemos el interés mostrado por los más desfavorecidos.

Donación de Mascarillas 17 de marzo

La Concejalía Delegada del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha hecho entrega de 500 mascarillas quirúrgicas a la Obra Social para el uso de los residentes de la Entidad. Agradecemos desde estas líneas la consideración con esta Casa.

Celebración día de San Juan de Dios 8 de marzo

Con motivo de la festividad de San Juan de Dios hemos llevado a cabo en la Casa Hogar una serie de actos y actividades para conmemorar la acción humanitaria y hospitalaria de un gran hombre que supo ver en la pobreza la llamada de Dios. Durante la semana del 1 al 5 de marzo pudimos ver en el salón de actos la proyección de la película "El hombre que supo amar" (1978), del director Miguel Picazo, que narra la conversión de Juan Ciudad en el contexto del año 1539 en Granada. De la misma manera el lunes 8 de marzo disfrutamos de una emotiva escenificación de la vida y muerte de San Juan de Dios, llevada a cabo por los propios residentes de la OSDAD en colaboración con los distintos departamentos de la institución. Una escenificación narrada, representada tipo fotograma y desarrollada en siete actos. Agradecer a todos los residentes participantes en este este evento tan dignificante para la convivencia en nuestra Casa Hogar.

Corte y envíe este boleto a OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO - Juan de Quesada 21 - 35001 Las Palmas de Gran Canaria ■ Fax 928 33 14 84

BOLETÍN SUSCRIPCIÓN Y/O DONATIVO

- ❑ Mensual ..... €
- ❑ Trimestral ..... €
- ❑ Semestral ..... €
- ❑ Anual ..... €
- ❑ Único ..... €

❑ Sí, deseo recibir gratuitamente la revista PUNTO DE ENCUENTRO

❑ Sí, deseo aportar una ayuda económica para la realización de la revista PUNTO DE ENCUENTRO. Y deseo colaborar con la OBRA SOCIAL de Acogida y Desarrollo.

NOMBRE .....

APELLIDOS .....

DIRECCIÓN .....

..... CP .....

LOCALIDAD .....

PROVINCIA ..... TELÉFONO .....

FECHA ..... DNI:

FIRMA

■ Abonar en las siguientes cuentas corrientes:

❑ Nº 0182-5044-52-0208046722 BBVA

❑ Nº 2038-7319-90-6000126481 BANKIA

❑ Nº 2100-1668-15-0200003628 LA CAIXA

■ Con cargo a mi cuenta:

ENTIDAD	OFICINA	CONTROL	Nº DE CUENTA

Deseo que envíen la revista a mi amigo/a:

NOMBRE .....

..... NIF/DNI .....

DIRECCIÓN .....

..... CP .....

LOCALIDAD .....

PROVINCIA ..... TELÉFONO .....

OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO

REFLEXIONES EN VOZ ALTA LOS DERECHOS HUMANOS

por el Hno. Jesús García Barriga, Presidente de la OBRA SOCIAL DE ACOGIDA Y DESARROLLO

De pocas cosas se ha hablado tanto, se ha escrito tanto y son tan antiguas y actuales como los Derechos Humanos. Han hablado, escrito y legislado sobre ellos, en todas las culturas, en los cuerpos legislativos de las naciones, por separado y en conjunto (Declaración Universal de los Derechos Humanos).

Este tema nos acompaña desde que el hombre es capaz de pensar sobre la tierra, desde ese periodo hasta el actual ha consistido y sigue constituyendo un tema de amplio debate, donde los acuerdos y desacuerdos a todos los niveles y en todos los tiempos han supuesto un denominador común; quizás las causas fundamentales que entran en juego han sido las culturas, las religiones, el desarrollo de los distintos pueblos en su evolución.

Que nuestra revista hoy, en este número se haga eco de este asunto, creo que de alguna manera es una aportación que ayuda a pensar en el tema de referencia, gracias a la notable aportación de las plumas que colaboran gentilmente con esta revista.

El siempre referido tema de "los Derechos Humanos" nos afecta grandemente en el día a día de nuestras relaciones. También afecta a nuestra convivencia; para citar un tema circunscrito a lo que hemos entendido como unidad familiar.

Ya, en nuestro entorno concreto, tenemos experiencias muy concretas y numerosas de una media de tres generaciones de lo que supone la desestructuración de las unidades familiares al uso. Las consecuencias concretas de la desestructura familiar dejan un reguero de desdichas que sufren en primer grado personas muy vulnerables, en su mayoría niños, a manos de otras muy poco calificadas para la gestión de lo que coloquialmente denominan el desamor y que además se acompaña del desafecto con tintes de claro rechazo, cuando no de odio manifiesto en amplio grado de intensidad.

No es este el sitio ni un servidor la persona adecuada para hacer referencia analítica del tema, pero sí que somos testigos de situaciones que siembran en nosotros, después de constatarlas no pocos elementos de reflexión por el temor y el desasosiego de las consecuencias de las que somos testigos, como agentes de asistencia a personas a las que atendemos en el último escalón de pobreza, marginación y enfermedad.

Las personas relacionadas con familias desestructuradas, nos narran sus situaciones y créanme que en nada se parecen a lo que hace cuarenta años encontrábamos, aunque sí que tenían también sus cuitas, algunas también muy desgarradoras.

Lo que ahora llamamos evolución y no digamos progreso; si no es la experiencia existencial de una historia de amor mutuo, de entrega desde la dedicación, el desarrollo y la educación armoniosa entre el núcleo familiar y la enseñanza reglada supervisada y elegida por los padres, en estrecha colaboración con los educadores. No resulta evolución ni desarrollo ni progreso, es más bien una fuente de conflictos.

Muchachos de ambos sexos, que siendo menores de edad y provienen de ambientes de familias desestructuradas, suelen arrastrar una serie de secuelas, consecuencia de falta de afecto de disciplina y un exceso de intentos manipulativos de padres separados, mal avenidos y escasamente cualificados para ser padres, quizás ellos a su vez son también hijos e, incluso nietos, de padres separados.

¿Qué podemos hacer? Se pregunta el común de los mortales que estamos viviendo estas cosas, en la actualidad, con verdaderos deseos de ser útiles, y aportar desarrollo y progreso a la vida de estas personas que nos rodean, y que nos rodean en no pocas ocasiones porque vienen buscando que les ayudemos.

¿Llegan a estas personas de verdad "los Derechos Humanos"? Es ésta, a mi modesto modo de entender, una buena pregunta para el análisis, que tenemos que hacer con urgencia y que no cabe su desarrollo aquí, pero en algo sí que podemos influir, debemos influir y estamos llamados a influir, desde nuestro leal saber y entender.

¿Contamos contigo?

Si en la Obra Social de Acogida y Desarrollo contáramos contigo,... podríamos acoger y atender mejor, a mas personas abandonadas en Las Palmas... **¡Contamos contigo!**

www.osdad.org

Juan de Quesada, 21 - Las Palmas de Gran Canaria - Telf.: 928 33 26 26 - email: osdad@osdad.org

OBRA SOCIAL
DE ACOGIDA Y DESARROLLO